


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

ACTA N^o. - 084

MARTES 4 DE JUNIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

ACTA N^o. - 084

MARTES 4 DE JUNIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA


HORA : Siendo las **08:05 a.m.** inicia la Plenaria
FECHA : **Martes 4 de junio de 2024**
LUGAR : **Hemiciclo del Concejo Municipal**

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 4 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

LLEGAN DESPUES DEL PRIMER LLAMADO

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
MORALES CADENA YULVER
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.


MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. INTERVENCIÓN DE LA DRA. LUCIA MARGARITA FADUL TRESPALACIOS-GERENTE DE VEOLIA- , PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 011 APROBADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: HECTOR FABIO VELASCO HERNÁNDEZ Y JOHN FREIMAN GRANADA**

1.- CUÁL ES LA FÓRMULA TÉCNICA QUE SE APLICA PARA DEFINIR LA TARIFA DEL ASEO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

2.- NÚMERO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DE VEOLIA

3.- LA BASE DE INFORMACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES QUE SIRVEN DE SOPORTE PARA DEFINIR LA TARIFA DEL ASEO

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084
**PROVENIENTE DEL I.G.C., HACIENDA PÚBLICA, GESTOR
CATASTRAL O PLANEACIÓN MUNICIPAL?**

4.- CUÁL ES EL CONTROL QUE ASUME VEOLIA PARA TRAMITAR Y DAR SOLUCIÓN A LAS PQRS QUE PRESENTA LA COMUNIDAD RESPECTO AL INCREMENTO DE LA TARIFA DEL ASEO EN PALMIRA.

CITADOS: ING. DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y RENOVACIÓN URBANA

INVITADOS : INTERVENTORÍA

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?


LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 080 CORRESPONDIENTE AL 17 DE MAYO 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 080 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

INTERVENCIÓN DE LA DRA. LUCIA MARGARITA FADUL TRESPALACIOS-GERENTE DE VEOLIA

CITADOS: ING. DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y RENOVACIÓN URBANA


EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado al Secretario de Infraestructura, Diego Fernando Saavedra. Igualmente a la gerente General de Veolia, Margarita Tres Palacios, para que nos acompañe acá a la mesa principal, secretaria por favor leer el documento del 27 de mayo del año 2024.

LA SECRETARIA: Señores Concejo Municipal de Palmira

Asunto: Informe de Gestión / Control Politico

Cordial saludo, De conformidad con el asunto, dando cumplimiento a su solicitud de información Veolia Aseo Palmira S.A.S E.S.P., se permite confirmar la asistencia de las personas en representación de nuestra compañía ante la sesión de concejo municipal, el día martes 04 de Junio de 2024.

- Eliana Emilse López - Gerente Comercial
- Jhon Villamizar- Gerente de Operaciones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

- Carlos Nuñez- Lider de Operaciones
- Ximena Escobar- Gestora Social

Atentamente Lucia Margarita Tres Palacios, Gerente general de Veolia.

EL PRESIDENTE: Ya nos acompaña en la mesa principal Eliana Emilce López, gerente comercial de Veolia. Igualmente el secretario Diego Fernando Saavedra Paz y la su secretaria de Infraestructura.

Igualmente Carlos Núñez, líder de operaciones en representación de la empresa de Peoria. Vamos a decretar un receso de tres minutos mientras el segundo ponente o Citante llega.

RECESO DE 3 MINUTOS


Se levanta el receso se certifica Secretaria Por favor certificar el quórum.

LA SECRETARIA: Hay Quorum presidente

EL PRESIDENTE: De una vez sábado, domingo y lunes festivo, vamos a trabajar. Ya se encuentra los concejales y ante el concejal Hector Fabio Velasco, que acaba bajar al Concejo Municipal igualmente que el presidente. Entonces podemos dar inicio a la sesión de control político sobre el tema Veolia

Tienen el uso de la palabra para responder el cuestionario de la proposición. Los funcionarios o los empleados delegados por la Gerente General Lina Margarita Tres Palacios, tienen uso de la palabra Eliana Emilse López, Gerente comercial Carlos Núñez, líder de operaciones y posteriormente la secretaria de Infraestructura.

ELIANA EMILCE LÓPEZ, GERENTE COMERCIAL VEOLIA: Muy buenos días honorables concejales a nombre de Begonia, agradecemos la invitación que nos han realizado el día de hoy en los años anteriores también hemos acudido a este tipo de invitaciones y de verdad que para nosotros es agradable venir acá porque podemos sacar acciones de mejora. Ustedes pueden conocer también el trabajo que viene realizando Veolia y de esta manera también la comunidad puede conocer las actividades que viene realizando la empresa.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL EN EL 2023

1. *Cuál es la fórmula técnica que se aplica para definir la tarifa del aseo en el municipio de Palmira.*

Respuesta Como punto de partida tenemos que para el municipio de Palmira se está dando aplicación a las Resoluciones CRA 720 de 2015 para la cabecera municipal y para las zonas rurales está dando aplicación a la Resolución CRA 853 de 2018.

Ustedes nos hicieron un cuestionario en el cuestionario las. ¿nos indicaba que cuál es la fórmula técnica para definir la tarifa de aseo del municipio de Palmira?


Esta esta pregunta digamos que siempre es la que nos hacen en este tipo de cuestionarios y de manera nosotros muy muy técnica, pero a la vez muy resumida, damos la explicación de la formula tarifaria y como sabemos a quién Colombia pues podemos decir qué debilidades o fortalezas.

RÉGIMEN TARIFARIO EN COLOMBIA SERVICIO DE ASEO

Los servicios públicos en Colombia se encuentran regulados por la Ley 142 de 1994



Una de sus fortalezas es que de verdad que la parte regulatoria en la parte de servicios públicos domiciliarios es muy fuerte y es muy contundente para el servicio de aseo, para el servicio de aseo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

INSTITUCIONES DEL SECTOR



Emite Normatividad Aplicable al Sector




Regulación Tarifaria



Inspección, Vigilancia y Control

Iniciamos inicialmente con la Ley 142 del 94 o la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios en esta. En esta ley luego se permite el Gobierno por medio del Ministerio de Vivienda y por medio del Ministerio de Ambiente tener dos entidades como son la CRA, que es la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia la CRA en la Comisión que establece el marco regulatorio para las empresas de acueducto, alcantarillado y aseo y la Superintendencia, lo que realiza es la inspección, vigilancia y control de que ese marco tarifario que está establecido en la CRA las empresas lo cumplan. Esa es la forma en que están constituidos tanto el todo el parte normativo como toda la parte de inspección en control para el municipio de Palmira.

Y bueno, a nivel general para todos los municipios de Colombia existen dos regulaciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

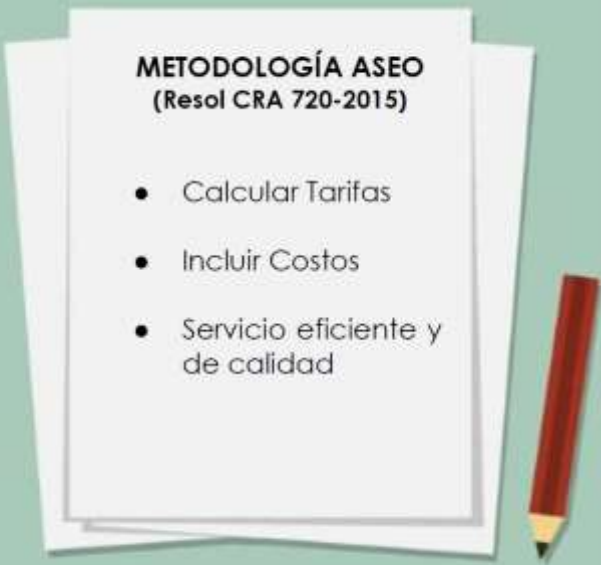
RÉGIMEN DE TARIFAS EN COLOMBIA

- Resolución CRA 720 de 2015
- Establecida por la CRA
- Obligatorio cumplimiento de los prestadores
- Información Semestral
- Municipios > 5.000 suscriptores
- Segmento 1. Municipios mayor a 100.000 Suscriptores.
- Segmento 2. Municipios desde 5000 hasta 100.000 Suscriptores.



METODOLOGÍA ASEO (Resol CRA 720-2015)

- Calcular Tarifas
- Incluir Costos
- Servicio eficiente y de calidad




La primera es la REGU. La regulación CRA 720 del 2015 que emite el marco regulatorio para las zonas urbanas de todos los municipios de Colombia de más de 5000 suscriptores. Pero la misma regulación establece dos segmentos, establece el segmento uno que va desde municipios que tengan desde 5000 suscriptores hasta 100.000 suscriptores y el segmento dos de municipios mayores a 100.000 suscriptores acá en el Valle del Cauca.

El único que tiene el segmento uno para la regulación tarifaria es Cali, porque tiene más de 100.000 suscriptores. El resto de los municipios maneja la resolución CRA 720 en lo que tiene que ver con la parte urbana y para la parte rural.

Tenemos la resolución CRA 853 del 2018, que en Palmira se empezó a aplicar en un momento por 20 años, 20 21.

Desde el año 20 21 se empezó a aplicar y la resolución CRA siete 20 sí se empezó a aplicar desde el año 2016. Entonces esos son los segmentos tarifarios que tenemos en el municipio de Palmira y de esa manera también se hace en el cálculo de las tarifas, que es importante y que tiene la metodología 720 trae cómo se deben calcular las tarifas, establece cómo se deben incluir los costos y nos lleva a las empresas a prestar un servicio de forma eficiente y de calidad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

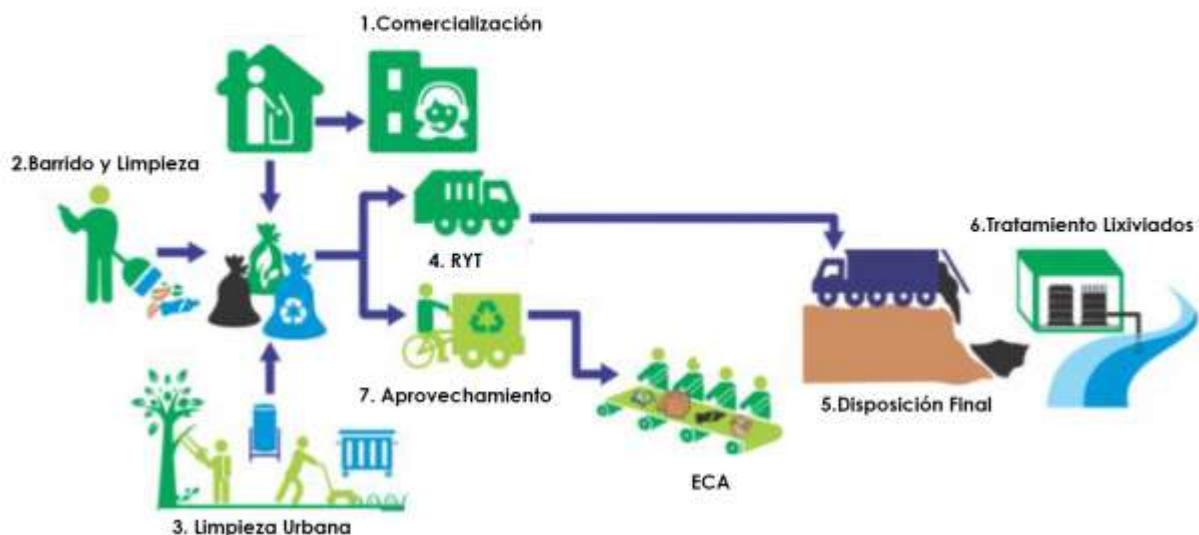
FUNCIONES DEL MUNICIPIO


- Ser el garante de la prestación de los servicios AAA
- Expedir el acuerdo municipal de subsidios/ aportes con renovación obligatoria cad 5 años
- Garantizar el giro de recursos a la ESP para la cobertura de subsidios de los estratos 1 - 2 - 3
- Realizar actualizaciones sobre la estratificación municipal
- Determinar y Actualizar de manera periódica el PGIRS

Asimismo, el municipio también tiene unas funciones. ¿Cuáles son esas funciones? Debe ser el garante de la prestación de los servicios públicos, como lo establece el artículo tres 65 de la Constitución Política de Colombia. ¿Se debe el El Consejo Municipal debe pedir el acuerdo de subsidios con renovación obligatoria cada 15 años? Sí, cada año. Y usted de manera anual lo vienen haciendo.

Para ratificar los porcentajes de los subsidios se debe garantizar el giro de los recursos a la empresa con cobertura de los subsidios al estrato uno, dos y tres. Se debe realizar las actualizaciones sobre la estratificación municipal y muy, muy importante determinar y actualizar el pedir, que es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual el año pasado en diciembre efectivamente fue actualizado y con esa nueva actualización se han realizado unos cambios en la prestación del servicio.

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO. Artículo 2.3.2.2.1.13




9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Ahora bien, es importante conocer cuáles son los servicios que presta la empresa o que están establecidos dentro de la regulación de los servicios que deben prestar las empresas de aseo. Aquí encontramos que son siete actividades, pero de estas siete actividades seis son prestadas por Veolia. La actividad número siete, que es la actividad de aprovechamiento, no la presta de Veolia, sino que la presta en las empresas de aprovechamiento.

Entonces las grandes actividades son la comercialización dos. El barrido y limpieza tres. Limpieza urbana cuatro. Recolección y transporte cinco. Disposición final y seis tratamiento del de cada una de estas actividades tienen un costo y tienen una tarifa como lo indique anteriormente. Ese costo y está establecido por la CRA y nosotros lo que hacemos es con la actualización de las actividades operativas que están establecidas en el paginas.

Calculamos la tarifa para cada uno de los usuarios. Como podemos ver, ya lo vamos a ver también más en detalle. La empresa no solamente presta el servicio de recolección y transporte, porque sabemos que este es el servicio que de pronto tiene un momento de verdad, porque es lo que entrecomillas indirectamente nos afecta diario. Es decir, cuando yo salgo de mi casa y dejo la bolsa de la basura, ya cuando yo llego en la noche esa bolsa de basura no está o en la noche antes de acostarme los que tienen ruta nocturna pueden sacar la bolsa a las 06:00, a las 18:00 de la tarde, 19:00 de la noche y el vehículo pasa a las 22:00 de la noche. Seguramente cuando muchos de ustedes ya están dormidos, el vehículo pasa y las otras actividades yo sé que ya las conocemos un poco más, pero son actividades que hacen parte todos en conjunto de la actividad del servicio de aseo y que tiene una connotación de interés comunitario o que tiene un interés social. Ya lo vamos a ver más adelante.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084



Bueno, la primera actividad es la actividad de la comercialización y esta actividad a su vez tiene seis sub actividades. ¿Cuáles son? Seis.


Esta actividades, así como están aquí, están descritas en la Resolución CRA 720 del 2015. Ustedes la pueden buscar, la pueden mirar y está exactamente igual. ¿Cual es nuestra primera actividad Catastro y que se define como Catastro?

Es mantener actualizada nuestra base de datos de usuario. Aquí es importante establecer que ustedes saben que el servicio de aseo se factura con el servicio de energía, porque de acuerdo a la Ley 142, los servicios de saneamiento básico, que no son susceptibles.

De Corte del servicio, se tienen que facturar con un servicio que sí lo sea. Así lo establece la Ley 142 del 94. Esto no quiere decir que cuando un usuario es un usuario nuevo del servicio de energía, inmediatamente es un usuario del servicio de aseo. Nosotros como empresa prestadora, el servicio tenemos que ir y buscar nuestros usuarios. ¿Sí, y ustedes dirán bueno, pero qué es ir y buscar los usuarios?

Yo les pregunto cuando ustedes por ejemplo, realizan la construcción de una vivienda o les entregan una casa que ya compraron, ustedes lo primero que verifican es que que tenga agua y seguramente que tenga el medidor ya instalado, que tenga energía y que seguramente ya tenga el medidor de Celsia y que tenga gas. ¿Pero nunca o muy pocas veces decimos y cuándo es la frecuencia del servicio de aseo?

¿Y dónde está mi factura de aseo? Entonces como eso no lo hacemos, no lo hacemos por costumbre, por cultura. ¿Qué debe hacer la empresa? Ir a buscar a los usuarios, porque nosotros como empresa prestadora de servicios de aseo, tenemos un deber que es mantener el área limpia. Cuando nuestros

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084


operarios de recolección van haciendo la prestación del servicio de recolección por las calles, ellos no miran y dicen a esta casa debe esta casa no deben tener como esta debe.

¿Entonces yo no le recojo la basura, cierto? O cuando el operario de barrido va barriendo dice no como esta casa. Este usuario todavía no está pagando, entonces no le barrio. Entonces me vuelvo y sigo la otra. No, la empresa presta un servicio de área limpia en toda la ciudad, indiferente. Si el usuario está vinculado a la empresa o no está vinculado, si tiene deuda con la empresa o no tiene deuda con la empresa. Por lo tanto, nosotros tenemos que ir a buscar a nuestros usuarios porque desafortunadamente el usuario nunca viene a la empresa a decir tengo una casa nueva, soy un usuario nuevo. Empiecen a facturar el servicio de aseo por medio de la factura decencia.

Entonces a eso se refiere la actividad de catastro, luego la actividad de facturación, que es la que ya es explicado, que es la factura, pues que nos viene a través de esencia todo lo que tiene que ver con campañas y publicaciones. ¿Qué es lo que hace nuestra área de gestión social por medio de la responsabilidad social corporativa que tiene la empresa Veolia?

La atención al usuario que tenemos en nuestra oficina física y los demás medios virtuales web y por teléfono por dentro de los usuarios se pueden comunicar con nosotros todo lo que tiene que ver con el cargue al sui y la estratificación que es el sui, el Sui es el Sistema Único de información de la Superintendencia, donde la empresa todos los meses carga la información operativa, comercial, financiera, de recursos humanos y demás.

Con esta información es que la Superintendencia realiza el control y vigilancia. También tenemos la las de la otra actividad, que es la facturación del servicio de aprovechamiento a las empresas de aprovechamiento. Es decir, nosotros aquí actuamos como si fuéramos un facturado conjunto de las empresas de aprovechamiento. Entonces esta actividad también está incluida dentro de la actividad de comercialización.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

1. CALCULO TARIFA DE COMERCIALIZACIÓN

Segmento	CCS- Acueducto	CCS- Energía
Segmento 1	\$1.223,39	\$1.829,86
Segmento 2	\$1.368,85	\$1.975,31

(\$ dic./2014)


- 30% adicional si en el municipio se ejecuta aprovechamiento. **(\$988).**
- Se actualiza con el IPC 3%. **(Abr 2024)**
- Tarifa (\$May./2024) **\$4.283**



La segunda actividad grande que tenemos es la actividad de barrido y limpieza. Ah, perdón, Aquí brevemente les explico como se realiza el cálculo de la tarifa de comercialización. Como les explicaba anteriormente, existen dos segmentos Palmira está ubicada en el segmento dos y que dice la resolución T20 del 2015 que a precios del diciembre del 2014 y la actividad de comercialización tenía un costo de 1.975 \$, si la actividad ese era el precio ya establecido por la CRA, ese no es un precio que establecen las empresas. Pero qué dice también la CRA dice que se lo podemos mirar en el segundo y dice que se actualiza con el IPC cada vez que este acumule un 3%. Entonces desde el 2016 que fue cuando se empezó a aplicar la resolución, eso se llama año base, porque es el año donde empiezo a aplicar la resolución y todos los meses se van sumando las acumulaciones del IPC.

¿Ustedes saben qué escuchamos que dicen en las noticias? El IPC de este mes subió el punto 5%, el IPC de este mes fue del punto tres y todo eso se va sumando y cuando llega al 3% ese 3% se actualiza el precio inicialmente dado, es decir, se va acumulando. Eso quiere decir que para hoy a mayo del 2024, esos 1.975 \$ son 4.283 \$ por las acumulaciones del IPC que has tenido desde el 2016 hasta el 2024, es decir, en ocho años.

Esto es lo que se ha actualizado y esta es la tarifa que directamente se cobra dentro del dentro de la tarifa del servicio de aseo en el componente de comercialización. Adicionalmente a ese valor se le adiciona un 30% por la facturación de la actividad de aprovechamiento, que son 988 \$. Entonces la formula es la tarifa que tenga el actual, se le calcule el 30% y ese 30% es lo que se factura por la actividad de aprovechamiento.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084




La segunda actividad es la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Yo creo que es una actividad pues bien conocida por ustedes. Tenemos pues el barrido mecanizado y tenemos el barrido manual. El barrido mecanizado se realiza en las vías que así lo permita, o sea que estén en buen estado o que no tengan de pronto tantos policías acostados que no tengan baches.

Entonces, por lo tanto se realiza en las vías principales que están en la ciudad para poder prestar el servicio, obviamente, pues no se puede prestar en las vías que no estén pavimentadas o en las vías que tengan una pavimentación, o en que o en que estén adoquines muy rudimentarios. Entonces por eso vemos esta, esta barredora, la vemos en las vías principales.

En este momento Palmira cuenta con una o con 2,2 barredoras mecanizadas y el barrido manual, pues es el que conocemos que los popularmente llamados escobillas o operarios de barrido que realizan la actividad. ¿Cómo se realiza la actividad? Se realiza de acuerdo a lo que se ha establecido en el PGC. En la parte sobre todo céntrica, se está realizando un barrido diario.

Así es establecido dentro del país, en la parte residencial se realiza dos veces a la semana y es muy importante. ¿Y bueno, aunque más adelante de lo de la palabra, mi compañero, el gerente de operaciones, el ingeniero John Villamizar, porque? ¿Porque con la actualización del país se hicieron unos cambios y de pronto no quiero cometer alguna imprecisión y él y solo ahora a partir de abril de este año, como ya se actualizo el se incluyó el barrido en la zona rural en los centros poblados de Rozo, Amaine y Ciudad del campo, cierto?


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

2. CALCULO TARIFA DE BARRIDO

$$CBLs = \frac{\sum_{j=1}^m (CBL_j * LBL_j)}{N}$$

- CBLj: Costo de Barrido y limpieza. Lo determina la metodología y se incrementa de manera anual con el SMMLV - \$ 28.985 dic -14
- LBLj: Km ejecutados en el Municipio y aprobados por PGIRS
- N: Todos los suscriptores a los que se les preste el servicio y se facturen en el municipio.



Ok, entonces esa es una inclusión nueva que se hizo para la parte rural, porque anteriormente no se encontraba bueno. ¿Cómo se calcula entonces el costo del barrido? Es una fórmula pues muy sencilla. ¿Ya la resolución nos dice cuál es el costo de barrido y limpieza, es decir, cuánto cuesta barrer un kilómetro en una ciudad como Palmira? El costo está dado en la resolución, no lo da la empresa, lo da la resolución y dice que para diciembre del 2014 son 28.985 \$.

Eso es lo que cuesta el barrido de un kilómetro en cualquier ciudad de Colombia que sea segmento dos. Es decir, es lo mismo que cuesta a Palmira y lo mismo que cuesta en Buga, es lo mismo que cuesta en Tuluá y es lo mismo que cuesta en las otras ciudades de Colombia. Luego ese valor se multiplica porque eso es lo que cuesta el kilómetro por el número de kilómetros atendidos en el municipio y aprobados en el El PGR es el que establece cuántos kilómetros de barrido se deben barrer dentro del municipio. No los establece la empresa, los establece el. Y luego se divide entre el número de usuarios que haya en el municipio. Aquí en Palmira tenemos la connotación, tenemos la connotación, ustedes saben que existen dos empresas del servicio de aseo, entonces los costos entre las dos empresas tienen que ser iguales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 89
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

CÁLCULO TARIFA DE BARRIDO

$$CBL S = \frac{\sum_{j=1}^m (CBL_j + LBL_j)}{N}$$

CBLj: Costo de Barrido y limpieza. Lo determina la metodología y se incrementa de manera anual con el SMMLV.
Dic 2014: \$ 28.985.
May 2024: \$ 59.473


LBLj:
 Km ejecutados en el Municipio Veolia Aseo Palmira **32.821 Km**
 Km ejecutados en el Municipio Serviambientales del valle **1.386 Km**
Total km ejecutados en el municipio 34.208 Km

N: suscriptores Veolia Aseo Palmira, **89.331 Usr.**
 suscriptores Serviambientales del valle. **5.803 Usr.**
Total suscriptores en el municipio 95.134 Usr

Tarifa de Barrido = $(\$59.473 * 34.208 \text{ Km}) / 95.134 \text{ Usr} = \21.364

Por lo tanto nosotros tenemos que compartir los valores de los kilómetros y del número de usuarios con la otra empresa que se encuentra en el municipio de Palmira. ¿Por qué? Porque el peaje se establece en los kilómetros a atender y existe una fórmula para podernos dividir los kilómetros de acuerdo al número de usuarios en el municipio. Entonces, el precio que les mencioné anteriormente a que a diciembre de 2014 los kilo, el valor del kilómetro era 28.009 85.

Ese valor se actualiza de forma anual con el salario mínimo mensual legal vigente de cada año. Ese precio a hoy está en 59.473 \$. Es decir, eso es lo que cuesta el barrido en el municipio de Palmira por barrer un kilómetro. Ese es el valor. ¿Cuántos kilómetros ejecutaba Eolia en Palmira? 32.821 kilómetros. ¿Y cuántos la otra empresa? 1386 kilómetros para un total de kilómetros ejecutados en el municipio de 34.208 kilómetros. ¿Y cuántos usuarios tenemos? Veolia tiene 89.931 serviambientales. Tiene 5800 para un total de 95.134 usuarios. Entonces la fórmula es muy sencilla escoger el valor del kilómetro, que son 59.000, lo multiplico por el número de kilómetros, que son 34.000 y lo divido entre los 95.000 usuarios. Eso nos da un valor a pagar por usuario. Lo vemos acá en la parte inferior de 21.364 \$.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084



Eso es lo que pagamos todas las personas que vivimos en Palmira por el servicio de barrido. La tercera actividad es el limpieza urbana. La limpieza urbana se compone de varias sub actividades. La primera es la poda de árboles, la poda de árboles, el censo arbóreo. Para determinar cuáles son los árboles de la ciudad. También se determinan por medio del pez.

Ir por el llamado catastro arbóreo. Pero en este catastro no solamente se le asignan los árboles a atender a Begonia, también se le asignan los árboles a atender a celosía por los árboles que tienen las redes eléctricas sí que tienen interferencia por medio de las redes eléctricas. Esos árboles los atiende Celia y hay otros árboles que los atiende la Corporación, la CVC directamente, o ya son con la Secretaría de Planeación, porque son árboles que de pronto se encuentran enfermos o son árboles que tienen una connotación especial. Entonces nosotros atendemos directamente los árboles que nos entregan.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

3. CALCULO COSTO LIMPIEZA URBANA

3.1 CALCULO TARIFA DE PODA DE ÁRBOLES

Cantidad de individuos arbóreos a intervenir se establece por rango de altura y de acuerdo a la complejidad de su intervención se establece un costo.

RANGOS ALTURA
0-4
4.01-6
6.01-12
12.01-18
>18
TOTAL

En la ciudad se cuenta con aproximadamente **27.261** individuos arbóreos

VEOLIA

En este caso tenemos en la ciudad los árboles que que tiene que atender son 27.261 árboles están por un rango de altura de 0 a 4 metros, de cuatro metros a seis metros y así sucesivamente. Y la misma CVC es la que establece cuánto es el tiempo en los cuales se va a intervenir. Es decir, hay árboles que se intervienen a seis meses y 1 a 1 año, a 18 meses a 24 meses.

No es teoría la que determina y dice este mes voy a atender estos árboles, el otro, los otros. No es la CVC la que nos da a nosotros en cuánto tiempo se deben intervenir y de acuerdo a eso nosotros realizamos un cronograma que ustedes también lo pueden mirar en la página web de la empresa y ahí se encuentra establecido el cronograma de la intervención de los árboles.

3.1 CALCULO TARIFA PODA DE ÁRBOLES

- Se construye el **COSTO TECHO**
Al costo operativo se le adiciona:
imprevistos: 10%
Gastos Administrativos: 13,91%
AIU: 2,46%
- costo techo 2024 = **\$223'422.744**

$\$223'422.744 / 95.134 \text{ Usuarios} = \2.349
Tarifa **\$2.349**

VEOLIA

Esté esta tarifa. Sí, es una tarifa que está dada directamente por la empresa, así lo estableció la CRA. Cuál es el valor de la intervención de los árboles. Se

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016

CÓDIGO:
FO.028.03.01

VERSIÓN:
01

Página 20 de 89

ELABORADO POR:
Secretaría General

REVISADO POR: Secretaría
General

APROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

divide entre el número de usuarios totales, que son 95.134 y eso me da una tarifa por intervención de árboles de 2349.

3. LIMPIEZA URBANA

Corte de Césped

La segunda actividad que se realiza en limpieza urbana es corte de césped. Es igual, se hace el corte de césped en las áreas que nos ha entregado el Peje y que hacen parte de las áreas públicas, porque muchas veces también los usuarios o las entidades quieren intervenciones en áreas que son privadas y ahí no se realiza la intervención es en las áreas públicas entregadas a la empresa.

3.2. CÁLCULO TARIFA CORTE DE CÉSPED

Costo por m2 de césped intervenido: Se calcula de manera mensual

Segmento	CCC
Segmento 1	\$57
Segmento 2	\$86

(\$ dic./2014)

El CC se actualiza anualmente con el SMMLV. May 2024: \$176,48

Ejemplo: $\frac{\$57 * 250.000 \text{ m}^2}{5000 \text{ suscp}} = \$ 2,85 (\$ \text{dic } 14)$

Acá tenemos igualmente, como les indiqué, como el mismo ejemplo del barrido para el segmento dos, el corte de césped, el metro cuadrado de corte

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 89
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

de césped tiene un valor de 86 \$ a diciembre del 2014. Este precio se actualiza todos los años con el salario mínimo, es decir, que a mayo del 20 24 el valor está en 176 \$, es decir, de 86 \$ que estaba en el 2014 al 20 24 está en 176 \$.

3.2. CÁLCULO TARIFA CORTE DE CESPED

Metros cuadrados: Metros ejecutados en el Municipio
 Veolia= 2.282.029 M2
 Serviambientales=115.696 M2
 Total: **2.397.725 M2**

N: Todos los suscriptores a los que se les preste el servicio y se facturen en el municipio. **95.134 Usr.**

Tarifa de Corte de Césped = $(\$176,48 * 2.397.725 \text{ M2}) / 95.134 \text{ Usr} = \4.448

VEOLIA

Sucede exactamente como en el servicio de barrido Veolia atiende 2.282.282.029 en metros cuadrados. Ser de Ambientales atiende 115.696 metros cuadrados para un total de 2.397.000 metros cuadrados de corte SSP. Como les indiqué anteriormente, la tarifa del cuesta 176 \$, entonces los 176 \$ se multiplica por los 2 millones del Cortés y se divide entre el número de usuarios, dándonos un valor de tarifa de 4.448 \$ por usuario.


3. LIMPIEZA URBANA

Lavado de Áreas Públicas



VEOLIA

La siguiente actividad es la actividad de lavado de áreas públicas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

3.3. TARIFA DE LAVADO DE VÍAS

Se ejecuta 1 vez de manera semestral

$$CLAV = \$ 166 + 5,56 * \frac{\$ m3 \text{ agua} * m2 \text{ lavados}}{1000}$$

- \$ m3 agua: Valor de m3 Acueducto + Valor de m3 Alcantarillado
- Se calcula de manera mensual.
- Las áreas a lavar deben estar autorizadas en el PGIRS
- para las tarifas del mes de agosto no se realizó actividad de lavado

VEOLIA

Esta actividad está determinada normativamente que se realiza dos veces en el año, es decir, una en cada semestre y la y la fórmula tarifaria incluye unos valores constantes más el valor del metro de agua que nos cobre la empresa de agua del municipio, en este caso accidente. Entonces el costo del metro cuadrado son 166 \$ a diciembre del 2014 y a mayo del 20 24 se encuentra en 340 \$.

3.3. TARIFA LAVADO DE VÍAS

Costo de M3:

Dic 2014: \$ 166

May 2024: \$ 340


Metros cuadrados: Metros ejecutados en el Municipio y aprobados por PGIRS.
27.486 M2

N: Todos los suscriptores a los que se les preste el servicio y se facturen en el municipio. 95.134 Usr.

$$\text{Tarifa de lavado} = (\$303 + 5,56 * \$3.571 * 27.486) / 1000$$

VEOLIA

¿Cuántos metros cuadrados se atienden? 27.486 metros cuadrados. Y como les he explicado anteriormente, se divide entre el número de usuarios y ese me da el valor final a cobrar por usuario. ¿Cuáles son las áreas de lavado que nos ha entregado el Peje? Son las que se encuentran aquí establecidas el Parque, El Prado, los Bomberos, la Factoría, Obreros, Simón Bolívar, Las

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Delicias, la Estación, el Puente, El Parque del Azúcar, el Puente Versailles y el Puente Vía La Carbonera.

ÁREAS DE LAVADO

Tabla 4. Parques, puentes y zona peatonal para lavado

PARQUES, PUENTES Y ZONA PEATONAL	UBICACIÓN	ÁREA ZONAS PÚBLICAS
Parque El Prado	Calle 38 con Carrera 41	3779.69 m ²
Parque Los Bomberos	Carrera 27 con Calle 32	586.95 m ²
Parque La Factoría	Carrera 27 con Calle 33	4684.99 m ²
Parque Obrero	Carrera 26 con Calle 36	3538.90 m ²
Parque Simón Bolívar	Carrera 30 con Calle 30	4609.97 m ²
Parque Las Delicias	Calle 26 con Carrera 27	1223.00 m ²
Parque La Estación	Carrera 33A entre Calles 29 y 30	1963.14 m ²
Peatonalización Calle 30	Calle 30 entre Carrera 30 hasta la Carrera 23	7100.16 m ²
Puente Parque del Azúcar	Calle 42 con Carrera 35	-
Puente Versailles	Calle 42 con Carrera 28	-
Puente vía La Carbonera	Carrera 28 con Calle 68	-

Fuente: Secretaría de Renovación Urbana (2017)

Esos son los puentes y las y las vías que nos han entregado vía para atención de Veolia y de la otra empresa que se encuentra en el municipio. En la otra actividad de limpieza urbana es y la instalación y mantenimiento de éstas la instalación y mantenimiento de éstas como las que vemos aquí en la foto.

3. LIMPIEZA URBANA


Instalación y Mantenimiento de Canastillas






Hay de pronto muchos parques que la comunidad se pone de acuerdo y le colocan unas cestas o de pronto en unas urbanizaciones.

El urbanizador entrega el parque o entrega las vías y les coloca unas cestas. Digamos que las pueden colocar y veo pues efectivamente, si ahí se encuentran los residuos, nosotros recogemos la bolsa y nos la llevamos, pero las cestas que nosotros instalamos son como las que se encuentran en la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084
foto y también son ordenadas, por así decirlo, vía pez.

3.4. TARIFA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS

<p><i>Suministro e instalación de cestas CCEI</i> (\$ dic./2014)</p> <p>\$6.276 por cesta</p>	<p><i>Mantenimiento de Cestas CCEM</i> <i>Instaladas por el prestador antes de la aplicación</i> (\$ dic./2014)</p> <p>\$571 por cesta</p>
--	---

El Costo se actualiza anualmente con el SMMLV

- Las cestas instaladas se cobran mes a mes por 5 años
- Las cestas instaladas son aquellas que se instalan a partir de la entrada en vigencia de la metodología
- Las cestas en mnto corresponden a aquellas que cuando inició la metodología ya habían sido instaladas y se cobran por 5 años




Es decir, el país es el que nos indica a nosotros dónde debemos instalar estas cestas y la empresa les hace el respectivo mantenimiento para este, para este costo también lo tiene establecido la cra por la instalación de CCEI, es un valor de 6.276 \$ por cesta y el mantenimiento 571 \$ por cestas. Las cestas se instalan, se cobran por ese valor por cinco años, después de los cinco años hay que dejarlas de cobrar.

3.4. TARIFA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS

- Costo de suministro e instalación **\$12.877 May -2024**
- Costo de mantenimiento de las cestas **\$1.171 May -2024**
- TI - # cestas instaladas. **223**
- TM - # cestas MNTO **118**
- Tarifa = $((223 * 12.877) + (118 * 1.171)) / 95.134 = \mathbf{\$ 31,64}$



Entonces tenemos exactamente lo mismo. El precio del suministro de las cestas a día de hoy está en 12.877 y el mantenimiento de la cesta en 1171. Se han instalado 223 éstas y la tarifa es exactamente igual. Se multiplica el valor de la cesta por el número de las cestas y se divide entre el número de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

usuarios. Eso quiere decir que por la instalación y mantenimiento de estas pagamos 31.64 \$.

La 4.^a actividad es la actividad de Recolección y transporte, como les dije anteriormente, pues esa es la actividad que de pronto mayormente nos relacionan.



Pero pues espero que a partir del día de hoy no solamente nos relacionen con la recolección de los residuos sólidos, sino con las otras actividades que realizamos de limpieza urbana. Entonces esta la tarifa de recolección ya tiene una tarifa un poquito más compleja, Se te tiene en cuenta la distancia que hay desde el centro del municipio, que es el centro, es el lugar del municipio donde hay mayor concentración de usuarios y de residuos sólidos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084



4. TARIFA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

$$CRT_z = MIN(f_1, f_2) + PRT_z$$

Requiere:

Distancia Centroides de Producción. = **65,03 km**
Toneladas Recolectadas y Transportadas de la APS=**6.031 Semestre**
Peajes desde el centroide hasta el R.S =**\$32.985.208**

Costo recolección y transporte **\$173.677 May -2024**
Tarifa Final por suscriptor: **\$10.862**




La CRA tiene establecido cuál es la fórmula que la empresa debe determinar para calcular el centroide y esa soporte se tiene que mandar a la CRA si hay algún cambio, pues se debe de informar y así mismo las toneladas que son recolectadas y transportadas en el semestre que para el caso de del semestre inmediatamente anterior son 6031 toneladas y los peajes que efectivamente también son cobrados desde el municipio de Palmira hasta el relleno sanitario que queda en presidente.

El valor del costo de recolección y transporte a mayo del 20 24 tiene un costo de 173.000 \$ y la tarifa final por suscriptor queda en 10.862 \$. Aquí hay que hacer varias connotaciones en el servicio de recolección y transporte. Lo primero es que toneladas que se llevan a la fórmula tarifaria que estamos pagando en este semestre de enero a junio, son las es el promedio de las toneladas recolectadas en julio y diciembre del año inmediatamente anterior.

Entonces el promedio del semestre anterior son las toneladas que se cobran este semestre y las toneladas que se están produciendo en este semestre de enero a junio son las que se cobran de julio a diciembre. Lo mismo ocurre con los kilómetros de barrido. En este semestre estamos cobrar o en la tarifa se están viendo reflejados los kilómetros que se barrieron el semestre anterior.

Igualmente, para los para para, digamos, determinar cuál de esas toneladas como se hace la distribución por estrato, también la tiene establecido una formula. Esas se sacan las toneladas comerciales porque los usuarios comerciales son aforados y las toneladas que quedan son los residenciales. Se hace una distribución por estrato de acuerdo a una fórmula que también establece la CRA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

5.ª actividad, es la actividad de disposición final B y aseo. Palmira lleva los residuos al relleno o parque tecnológico ambiental.

5. DISPOSICIÓN FINAL VEOLIA




Presidente. Para nosotros es muy importante este este parque tecnológico ambiental, aunque lo otra filial de la empresa de Velia, otra empresa que ve olía aseo buga. Pues esto nos beneficia a todos en el parque se viene dando una transformación de los residuos. Aquí vemos es es un pues es un relleno sanitario regional, tiene obviamente su licencia y sus permisos al día.

Recibimos los residuos de más de 11 municipios y de muchísimas otras empresas industriales que llevan también sus residuos al Parque Tecnológico Ambiental de Presidente.

5. COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL VEOLIA

Confinamiento Controlado de Residuos Sólidos.

- Licencia Ambiental, y permisos al día.




Costo Disposición final
May -2024. \$33.352 Ton

Tarifa Final por suscriptor:
\$2.086

Parque Tecnológico Ambiental PRESIDENTE
Parque Tecnológico Ambiental LA ESPERANZA

Y la tarifa final por suscriptor del costo de disposición final son 2.086 \$ en el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Parque Tecnológico Ambiental. También por ser un relleno regional. Y se estableció de acuerdo al Decreto nueve 20 del 2013, que en los municipios que se dejaron establecer estos rellenos sanitarios se debe pagar un incentivo al relleno. También está establecido por una fórmula de acuerdo al número de toneladas que se reciben. A nosotros nos aplica la fórmula que dice que si el relleno recibe más de 24.000 toneladas, entonces del precio de la disposición se cobra el punto 69%.



5.1. INCENTIVOS EN DISPOSICIÓN FINAL

Regionalización: (Decreto 920 -2013)

- Incentivo a los M/cipios que permitieran ubicación de R.S Regionales
- Se cobra un sobretasa a los residuos que provienen de municipios diferentes a donde se ubica el relleno

Cálculo:

- Si el relleno recibe <4.500 Toneladas = 0,23% SMMLV
- Si el relleno recibe >4.500 y <23.000 Toneladas
- Si el relleno recibe >24.000 Toneladas = 0,69% SMMLV


$INC_{reling} = (0,000822 * C^2 + 0,15873 * C + 212.637,362637) * SMMLV / 100.000.000$

" El valor obtenido se multiplica por el número de toneladas recibidas mensualmente "

Valor por tonelada \$ 8.866

El salario mínimo se debe cobrar vía tarifa, pero esos, esos dineros se facturan y se cobran y se pasan al municipio de San Pedro. Listo, porque ahí es donde está instalado él el Parque Tecnológico Ambiental y por ese y por ese incentivo se cobra la tarifa 8.866 \$. La otra actividad importante que se realiza en el relleno es el tratamiento del incivilizados, que también se cobra vía tarifa.

Los licenciados son los restos, los líquidos que salen después de la compactación de los residuos. Entonces estos cuando el vehículo compactado, digámoslo, se va haciendo su ruta y ustedes lo ven que él va pactando esos desviados, el vehículo tiene como una forma de depositarlos y luego cuando llega al relleno se llevan como a estas piscinas que vemos acá en la foto de la derecha.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084



Ahí se depositan todos estos leds desviados y a estos licitado se les hace un tratamiento donde ya sale un permeado o sale ya un agua que puede ser no es un agua potable, pero que es un agua que se puede utilizar para riego y es un agua que se puede utilizar también para el consumo de los animales. Ya la empresa está, digamos, mejorando su su proceso de tratamiento del INCI, aviados para que de esta manera podamos llevar esos ese esos le sirve a los ya tratados, a los afluentes más cercanos.

Estamos en ese permiso con la CVC. Eso indica los buenos procedimientos de calidad y el compromiso que tiene Veolia con el medio ambiente para devolver al ambiente y no afectar, digamos, nuestro ecosistema y un ecosistema tan rico como el que existe donde está ubicado el Parque Tecnológico, para que se pueda dar el mejor uso a estos estos residuos sólidos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

6. TARIFA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

VEOLIA

- Tratamiento de lixiviados generados por los residuos
- Sistemas especializados de tratamiento acorde a estándares ambientales

ESCUENARIOS DE CALIDAD/ TRATAMIENTO EN FUNCION DE LOS POSIBLES OBJETIVOS DE CALIDAD

Tratamiento Físico/químico Biológico ESCUENARIO 1 SS, materia orgánica	Tratamiento Físico/químico Biológico ESCUENARIO 2 SS, materia orgánica Nitrógeno	Tratamiento Físico/químico Biológico Filtración por membranas ESCUENARIO 3 SS, materia orgánica Sustancias inorgánicas, Compuestos orgánicos	Tratamiento Físico/químico Biológico Filtración por membranas ESCUENARIO 4 SS, materia orgánica Nitrógeno Sustancias inorgánicas, Compuestos orgánicos
--	---	--	---

Tarifa de Tratamiento de Lixiviados

May -2024: \$14.827

$$CTL = \frac{(CTLM + VL) + CMTLX}{QRS}$$

El tratamiento del ICE tiene una tarifa de 14.827 \$ por Usuario.

Bueno y la tarifa de aprovechamiento como yo les indique anteriormente. Esta es una actividad que realizan las empresas de aprovechamiento que inscritas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Ellos por ser una población vulnerable y que desde el 2016 fue cuando se incluyeron acá en el en el marco regulatorio del servicio de aseo que dijo la CRA. Las empresas prestadoras del servicio de aseo, como tienen mayor experiencia, entonces nosotros les calculamos la tarifa que el tiene un poquito más de connotación técnica, pero nosotros la calculamos.

7. CALCULO TARIFA VALOR BASE DE APROVECHAMIENTO

VEOLIA

- Recolección y transporte de residuos aprovechables
- Clasificación y comercialización de material aprovechable en ECA
- Promoción de Economía Circular y mejoramiento de condiciones ambientales

DECRETO 596 de 2016

Esquema Operativo de la actividad de aprovechamiento y régimen de transición para la formalización de los recicladores de oficio.


CIERRE FINANCIERO + Valor Base Aprovechamiento (VBA) + Venta de material + Otros ingresos

Estimación

$$CRTp + CDFp \times (1-DINC) = (VBA)$$

Valor Base Aprovechamiento	Tarifa De Aprovechamiento	Recuperación Tarifa De Aprovechamiento
\$194.762 May -2024	\$1.302 Mar -2023	\$138 May -2024

Está dada dentro de la resolución y esos valores se cobran, están estipulados


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

dentro de la tarifa, se recaudan y todos los meses se les trasladan a las empresas de aprovechamiento. ¿Entonces, en resumen, qué es lo que pagamos en la factura? Tenemos unos costos fijos y unos costos variables. ¿Cuáles son los costos fijos? El de barrido y limpieza, el la comercialización y dentro de la limpieza urbana tenemos el corte de la poda de árboles, el lavado de vías y áreas públicas, la instalación y mantenimiento de cestas y en lava y en los costos variables.



Tenemos la recolección y transporte. Disposición final que incluye el incentivo de regionalización y el tratamiento del viados y también El costo de él aprovecha miento y de acuerdo de esos costos fijos y esos costos variables. Luego se le aplica un subsidio o una contribución según sea el caso y nos da la tarifa final por usuario entonces recordemos el costo, el IPC cada vez que se acumule en un 3% me actualiza el costo de comercialización y el costo de tratamiento del INCI es La última actualización.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

COMPOSICIÓN DE LAS TARIFAS: **Indexación**



Fue en abril del 2024 porque hubo una acumulación del 3.2%. El salario mínimo actualiza anual, el costo de barrido y limpieza, el costo de comercialización. La última actualización pues fue en enero y se volverá a actualizar en enero del próximo año. El IPCC, que es el índice combinado de precios al consumidor y combustible, me afecta directamente.

El de recolección y transporte. La última actualización fue en enero del 2024 y el IOEXP que es el Índice de obras de planeación, me actualice el costo de disposición final este año no ha tenido actualización. Entonces, cuando algunas veces preguntan por qué las tarifas todos los meses no son iguales, no son iguales porque tienen esta, afectan sí o sí.

Entonces miren que por ejemplo en enero hubo dos afectaciones, en abril hubo otra, de pronto no sabemos y ahora para el próximo mes tengamos actualización del costo de disposición final. Todo depende si el índice se actualiza en un 3%, entonces por eso las tarifas cambian mes a mes y en el cambio de semestre pues cambian teniendo en cuenta las variables operativas que les mencioné anteriormente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 33 de 89**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084****VARIABLE CÁLCULO TARIFARIO**

VARIABLES	VALOR
Corte de césped. Mes	2.282.028 m2
Poda de árboles. Mes	776 árboles
Kilómetros de barrido (promedio semestre)	34.208 Kilómetros
Toneladas Recolección (promedio semestre)	6.031 Toneladas
Toneladas de barrido y limpieza (promedio semestre)	307,7 Toneladas
Usuarios	95.134

VEOLIA

Cuáles son estas variables que nosotros atendemos aquí como para que la tengamos para para recordar y son las que se atienden teniendo en cuenta lo establecido en el PG. Tenemos 2.282.000 metros cuadrados de coste de césped. Se atienden en promedio 776 árboles al mes. Los kilómetros de barrido son 34.208 Km. Las toneladas de recolección, 6000 toneladas en promedio mes y las toneladas de barrido y limpieza, 307 toneladas y un total de usuarios atendidos de 95.134.

Aquí se encuentra la discriminación de la tarifa.

DESGLOSE DE TARIFA ESTRATO 4


VARIABLES	VALOR	PORCENTAJE
Tarifa de Comercialización	\$4.283	8,9%
Tarifa de limpieza urbana	\$6.822	14,1%
Tarifa de barrido y limpieza	\$21.364	42,2%
Tarifa de Recolección y Transporte	\$10.862	22,5%
Tarifa de Disposición Final	\$2.641	5,5%
Tarifa de Tratamiento de Lixiviados	\$927	1,9%
Tarifa de Aprovechamiento	\$1.303	2,7%
Ajus Tarifa de Aprovechamiento	\$138	0,3%
Valor Tarifa	\$48.338	

VEOLIA

Esto es lo que cuesta la tarifa en estrato cuatro, porque traigo la tarifa estrato cuatro porque es la que no recibe subsidio. Recordemos que los subsidios lo recibe el estrato uno, dos y tres y las contribuciones pague el cinco y el seis.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Entonces esos estratos tienen afectación en su tarifa, pero esta es la tarifa estándar o tarifa normal y ahí se encuentra la tarifa de comercialización. Limpieza urbana Barrido y limpieza. Recolección y transporte Disposición final Tratamiento de la tarifa de aprovechamiento y en este caso hay un ajuste en la tarifa de aprovechamiento ordenada por la Superintendencia. Pero recuerden que esa tarifa de aprovechamiento es para las empresas que prestan esa actividad y eso nos da un valor de 48.338 \$. Este es más o menos el comportamiento que ha tenido la tarifa en lo que va corrido del año. Empezamos con 47.616 y vamos en 48.000 ahora a mayo de este año.



NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL EN EL 2023


2. Número de predios urbanos y rurales registrados en la base de datos de Veolia.

Respuesta:


A continuación se detallan los suscriptores facturados del servicio Domiciliario de aseo del segundo semestre del año 2023, los cuales son base de para la aplicación del modelo tarifario, del primer semestre del año 2024 según lo establecido en la resolución cra 720 del 2015.

MUNICIPIO	AÑO	STRATO	NOMINADO	Suscpt_1st 23	Suscpt_2do 23	Suscpt_3er 23	Suscpt_4to 23	Suscpt_5to 23	Suscpt_6to 23	PROMEDIO
PALMIRA	2023	ESTRATO 1		4.121	3.896	4.114	3.900	4.127	3.919	4.018
PALMIRA	2023	ESTRATO 2		44.002	43.067	43.041	43.751	43.867	43.789	43.626
PALMIRA	2023	ESTRATO 3		26.615	26.506	26.602	26.626	26.664	26.685	26.637
PALMIRA	2023	ESTRATO 4		8.104	8.095	8.126	8.124	8.155	8.164	8.131
PALMIRA	2023	ESTRATO 5		1.271	1.272	1.285	1.249	1.289	1.271	1.263
PALMIRA	2023	ESTRATO 6		0	0	0	0	1	1	0
PALMIRA	2023	PEQUEÑO PRODUCTOR INDUSTRIAL		253	251	251	251	252	253	252
PALMIRA	2023	PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL		4.399	4.377	4.441	4.512	4.478	4.475	4.447
PALMIRA	2023	PEQUEÑO PRODUCTOR RESIDUAL		61	63	63	63	65	63	63
PALMIRA	2023	GRAN PRODUCTOR INDUSTRIAL		42	43	42	43	43	44	43
PALMIRA	2023	GRAN PRODUCTOR COMERCIAL		616	607	622	624	613	612	616
PALMIRA	2023	GRAN PRODUCTOR RESIDUAL		44	44	44	44	43	43	44
TOTAL				88.560	88.845	88.863	89.201	88.585	88.326	88.332

Bueno, la otra pregunta que nos hacían dentro del cuestionario, pues era el número de usuarios. Bueno, aquí no se ve muy bien el cuadro, pero los usuarios con los que terminamos en diciembre fueron 89.003 32, pero vemos Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084
que en el total de usuarios de Palmira hay 95.000, porque el resto son los usuarios de la otra empresa.


NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL EN EL 2023 

3. La base de información de predios urbanos y rurales que sirven de soporte para definir la tarifa del aseo proveniente del I.G.C., Hacienda Pública, Gestor Catastral o Planeación Municipal?


Respuesta:
Con respecto a este punto se hace claridad que para aplicación de los modelos tarifarios, tanto de la zona urbana, como la zonal del municipio de palmira, la base de los suscriptores corresponden a aquellos de la base de datos propia de VEOLIA ASEO PALMIRA, ya que allí se encuentran todo los suscriptores beneficiarios del servicio domiciliar de aseo.

El servicio de aseo. Bueno, nos preguntaban también en la tercera pregunta, que la base de información de predios urbanos y rurales que sirven de soporte para definir la tarifas y o proveniente de Hacienda Publica, gestor catastral o planeación municipal. No como les indiqué al inicio, veolia realiza la identificación de sus propios usuarios obviamente, pues ya venimos con una base de datos de todos estos años y lo que hacemos mes a mes por medio de la actividad de catastro como lo llama la resolución CRA siete 20. Es identificar esos usuarios nuevos que que están todos los meses, pero nosotros no recibimos base de datos de ninguna entidad del municipio. Lo que sí recibimos es la estratificación. Eso sí lo recibimos. Y la estratificación se aplica de acuerdo como nos las envían directamente a las empresas. Ahí sí no tenemos ninguna injerencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084



NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL EN EL 2023 

4.- *Cuál es el control que asume Veolia para tramitar y dar solución a las PQRS que presenta la comunidad respecto al incremento de la tarifa del aseo en Palmira.*

Respuesta: En primera instancia es importante aclarar que VEOLIA ASEO PALMIRA, ha establecido diferentes canales de atención, a través de los cuales facilita a los usuarios la comunicación con la empresa, por lo que contamos con:

Correo electrónico: pqr.palmira.co@veolia.com
Línea de atención: 01 8000 95 00 96
Presencial: Carrera 31 # 18 - 25
Página web: <https://www.veolia.com.co/valle/servicio-cliente/oficinas-de-atencion-al-cliente/palmira>

Por su parte, a través de las diferentes campañas lideradas por gestión social, se reciben las PQR de los usuarios, garantizando siempre la cercanía.

¿Nos preguntaban también cuáles son los medios para tramitar los PQR?


Tenemos en la parte presencial la oficina que queda en la carrera 31,18, la página web, la línea de atención al usuario y el correo electrónico. Esas eran todas las preguntas que hacían parte del cuestionario. Entonces muchísimas gracias por la atención prestada y quedo atenta pues entonces al a seguir con el orden del día y a las preguntas que se requieran.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Luis Alfredo Bonilla, se encuentra Luis Alfredo Bonilla, Luis Alfredo por favor. Posteriormente se prepara Fidel Arias Mancera. Máximo diez minutos por favor.

LUIS ALFREDO BONILLA QUIJANO- CIUDADANO: Muy buenos días para las y los concejales para las y los empleados de la empresa Bedoya, las y los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio y para todas las personas que hacen presencia aquí en este hemicycle del Concejo. Creo que esta es una de tantas intervenciones con respecto a este tema que perjudica ostensiblemente a todos los habitantes del municipio de Palmira.

He escuchado atentamente el informe de la representante de la empresa de Veolia y quiero decirle que no hay reparos. Quienes somos académicos que diariamente estamos haciendo, recibiendo informes. Excelente, muy buen informe. El problema es que está muy alejado de la realidad porque vamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

a empezar por el tema de los costos fijos, barrido y limpieza muy mal hecho. No se hace de la mejor manera, no se hace en todos los sectores.

Las empresas de servicios domiciliarios no hacen sino generar recursos para sí mismos, pero no invierten en una buena prestación en lo que es este componente de barrido y limpieza.

Cuando el municipio de Palmira, a través de las empresas municipales, lo prestaba para las y los concejales jóvenes que no habían nacido, eran tres y cuatro escogidas por cuadra. Hoy es uno para tres y cuatro cuadras. Hablaba la señora representante de Veolia sobre el lavado de vías. Nunca lo he visto. El corte de césped y mantenimiento de árboles.

Aquí la presidente de la Junta de Acción Comunal me acaba de poner una queja y pues no la escuché mucho porque estaba dentro de mi intervención. El corte es perverso y es perverso por una razón muy sencilla la periodicidad no es la ideal. Cuando la gente ya tiene la selva en sus parques y en los separadores viales lo hace.


Ojo, primera sugerencia se hagan una ruta o un cronograma para que cada cuatro o seis semanas estén dando la vuelta al sector urbano, para que tengamos un municipio verde en el casco urbano. La poda de árboles, oiga, eso es un karma para las personas que habitan en esos lugares donde lo poco verde que existe en el sector urbano cuando tienen problemas porque un árbol se crece, la rama se crece para que la van a cortar, para evitar una tragedia con la red de electricidad y la poda de árboles hay que hay que escribirle a lo científico del mundo para que determinen si ese árbol se puede podar o no, Y mientras llega ese concepto, el concejal Gustavo, de allá de Europa o de los Estados Unidos, pues se cae la rama y ya hemos visto las consecuencias. Entonces la recolección.

En la frecuencia no es mala, pero ojo, vivo con lo siguiente y aquí es donde está el dolor de los daños, el cobro. Creo y autorizo para que cualquiera de los presentes mentiroso y que la gran mayoría de los que estamos aquí, cuando llega a en nuestras casas sacamos una bolsita leal de cañaveral o máximo dos bolsitas.

Concejal Nelson Triviño En el caso de aquellos que salimos desde las 07:00 hasta diez. David Y volvemos a las 18:00 de la tarde. ¿Concejal Elizabeth de qué vivió? Donde yo vivo se saca de los siete días dos veces.

Y 50.000 \$.De cobro.

De la recolecta de los residuos. En mi casa. ¿Entonces ellos están cometiendo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

algo ilegal, no? Porque tienen la Superintendencia para el beneficio y los de las empresas prestadoras de servicios domiciliarios y tiene a la Comisión de Regulación para el cobro exagerado de los servicios domiciliarios.

La una vía resolución y la otra vía. Conceptos para los concejales. Los presentes, que son abogados, saben que los conceptos no obligan.


Es eso un concepto. Y yo mediante un concepto no puedo establecer una tarifa. Entonces aquí no sé cómo es que cobran y cuando veo que no sé como es que cobran porque si yo ya puedo por citas como pago 58.000 \$ y pago lo mismo que el de la esquina que tiene un emprendimiento y saca bolsas grandes, que es la medición.

¿Cómo se hace? Creo concejales que no podemos seguir invitando a las empresas domiciliarias y que no venga un funcionario que tenga toma de decisiones. Aquí vienen todos a tomar apuntes y a llevar a la empresa. Creo que ya es la hora que a ustedes y a los Palmira no nos respeten y venga el representante legal de cada una de las empresas. O sea, es una exigencia que hacemos los partidarios para que nos dé soluciones.

Seguimos desde el Movimiento Cívico por Palmira acompañando a los ciudadanos con las quejas. ¿Ojo con lo siguiente Ustedes recuerdan los que fueron concejales en el periodo anterior, el famoso problema que se presentó con la otra empresa? Yo no sé, es porque hay mezquindad, además el de ambientales. Alguna vez a mí me acusaron de que me estaban dando plata para promocionarla.

No es que cuando hay competencia hay mejor servicio y hay mayor beneficio, aconseja al lector Fabio en la tarifa y siguen abusando y violando la ley. Aquí sí, porque son 60 días para aprobar el traslado de Veolia y ambientales, no 60 días para responderle a la persona y como hicieron en años anteriores, como se demoraba la respuesta, llega la otra factura y ya no se puede trasladar.

Entonces creo que ya no vamos a ir de caña, sino que vamos a empezar a iniciar las acciones populares y acciones de grupo como corresponda para que aquellos Palmira nos por su libre elección y decisión, puedan tener la prestación del servicio a través de siete ambientales. Porque veo ya que es el pulpo son dos en el mundo Veolia ya hoy el mayor accionista de Aquaoccidente, pero en el mundo, para los que no lo saben, me olía es el número uno o dos en gas, energía, acueducto y muchas otras cosas. Es un monstruo de la prestación de los servicios domiciliarios. Creo que lo que necesitamos, los olvidados es que me olía nos cobre lo justo porque se están enriqueciendo con la prestación de un servicio. Concejal Antonio, que es igual a lo de aquí a Occidente, prestar el servicio de agua y prestar el servicio de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

recolección y otros componentes. Palmira, Concejal José Inagan es barato, entonces contrate personal suficiente para el barrido de las calles.

Contrate suficiente personal para el mantenimiento de las zonas verdes. No se la lleven todas para Suiza.

De igual manera, aquí esperamos y lo hago de manera respetuosa, que el Concejo le haga el seguimiento. Concejal Luz Ángela a esas peticiones de traslado de empresa prestadora de servicios. Señor Presidente, porque a mi no me pueden obligar a quedarme. Hay nos quejamos, pero mire la presencia de los tiranos en el día de hoy, pero eso a nosotros.

No nos preocupa seguiremos estando diciendo presentes como seguimos con el tema de la actualización catastral que sirvió para que un candidato hiciera campaña con eso y no presento nunca ni la petición por el predio de él, pero nosotros si seguimos haciéndolo y estamos ya a tortas de que se defina la medida cautelar. Fabio, tú que dices administrati vista ya a coordinar el traslado a la sede de Bogotá y al municipio de Palmira.

Entonces creo que lo más importante para quienes están siguiendo la transmisión es el respaldo. Y aquí no estamos llamando a la gente a la calle para acabar con todo. No, nosotros no somos amigos del caos y la anarquía, eso lo hicimos en algún momento. Chao. Y no, hoy. Sabemos que lo que debemos es reclamar con cultura, que lo otro.

Finalmente, que le quiero pedir a los de la empresa que hoy día gasten una platica haciendo una campaña educativa para que la gente haga la separación de los residuos, para que se vayan a la galería. Porque aquí a todo Señor Tono, cuando Martica Cataño estaba en Palma y trabajamos la recuperación de las playas, aquí no habían gallinazos. ¿Por qué? Porque ella fue a trabajar allá con su gente y le enseñó a todos cómo hacer a disposición final de todo hecho.


Eso es lo más importante, porque termino aquí, porque necesitamos precisamente que la gente, la gente a diario ahí en Cali, ya a sacar nuevamente los que vivieron el vivo boom, ahora sacaron una que llama el Avispado, que son las campañas ciudadanas de aquel que se quiere colar en la fila y ese tipo de cosas a que vuelva a hacerlo presidente.

Es bueno que de la Corporación desde la administración se haga ese llamado y que las empresas lo atiendan.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra fiel. Arias Mancera igualmente por un tiempo máximo de diez minutos. Posteriormente se prepara uno de los dos concejales proponentes concejal Héctor Fabio Velasco.

FIDEL ARIAS MANCERA: Muy buenos días, muy buenos días a todos, no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

se vayan a asustar que no voy a leer todo este mamotreto.

Únicamente voy a leer.El decreto 2981 del 2013 y el artículo 47.

Que dice Almacenamiento Y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos.

El almacenamiento y presentación y presentación de residuos generados con ocasión de eventos Y espectáculos masivos en recintos cerrados o en áreas públicas y del organizador.

De los mismos quien deberá contratar el servicio de aseo con una persona prestadora de los servicios público de aseo.

Y el otro es la Resolución de la CRAC 233 del 2002 Que en uno de sus apartes dice.

El artículo 80 de la Ley 675 del 2001.

Señala que las empresas prestadoras.

De servicios públicos domiciliarios elaborarán las facturas en forma individual con relación a los altos costos de los servicios públicos. Hay una razón que son privados.

Entonces creemos que la lucha se enredar con la persuasión y la racionalidad, solicitándole a las autoridades municipales la municipalización de estos servicios.

Sobre todo los más elementales el agua, el aseo, deben de estar a cargo de el municipio, porque realmente esto nos está llevando. Ya son 48.000 \$ en el extracto dos. No sabía que también se le aplicaba el subsidio. Quiere decir que estamos pagando 72.000 \$ de bota de basura por sacar una chupeta, como lo decía el doctor Bonilla, donde a veces compramos el pan y la leal, o vamos a un supermercado y nos dan una chuspa.

Y eso es lo que se recoge a veces. Entonces, de pronto los servicios públicos se nos están volviendo muy onerosos, en razón a que cuando hay actividades particulares.

Como el que leí del Decreto 2981 del 2013.

Por ejemplo.

Me imagino que en esta administración va a haber cabalgata y todas a Mulligan nos va a tocar que nosotros los usuarios pagar, porque el que debe pagar.

Eso es el señor organizador de ese tal evento de los caballos y así todo evento que se haga ese cargo debe de ir realmente al organizador, sea un acto político que hacen a ver si es un basurero.

El perdónenme la expresión.


Entonces esos señores de Veolia le solicito encarecidamente que se aplique esto para, que a nosotros se nos bajen los costos de aseo porque realmente están ¡Muy caros!

Hemos luchado y la lucha, como lo dije anteriormente.

La queremos hacer no con las armas y no con la persuasión y la racionalidad,

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

porque realmente estamos asfixiados de los altos costos de los servicios. Lo mismo es con el agua. Señores concejales, aquí hubo un administrador del municipio que para justificar que el servicio debía estar en manos de particulares, que lo quiero decir aquí abiertamente, el doctor Ritter López dijo que era que los políticos eran corruptos, que eso no se les puede dejar a los políticos.

O sea, todos los concejales de su época eran corruptos. Creo que se excluyó él porque como que cambien él fue uno de los actores de que realmente el servicio siguiera en manos de los particulares. Entonces yo le suplico que realmente pensemos en el municipio, que pensemos en municipalización.

Como mínimo el agua. O sea que eso que manos del municipio, así es como era anteriormente. Y si realmente los políticos en Palmira son corruptos, pues entonces vamos a elegir gente honesta que trabaje

Por el pueblo y que no le roben la plata. Ahora con relación hacía mención yo del artículo 80 de la Ley 75, el 2001.

Resulta que esto se está violando porque no otro, el recibo de la basura no llega en la energía. ¿Y qué sucede? A veces uno tiene para pagar la luz, pero no tiene para pagar la basura o tiene para pagar la basura y no tiene para pagar la energía. Tello solicito comedidamente que se le exija Ave Olea que facture directamente el servicio de aseo en una factura particular de ellos y que no nos la sigan facturando en el servicio de energía, porque va a llegar el momento que con tanto atropello que se comete, el día que se quiera promover.

El no pago, el servicio de aseo no lo vamos a poder hacer porque nos vamos a quedar sin energía en la casa y realizamos el no pago de aseo, entonces nos vamos acá sin energía y entramos a sufrir las consecuencias.

Entonces yo le solicito a los encargados al Concejo Municipal de Palmira que parte como que está renovado, entonces y si no está renovado pues que se renuevan, porque eso es lo que queremos nosotros, que se tomen buenas iniciativas en favor de los Palmira.

Yo realmente me di cuenta de este acto huella ayer que me escribió una amiga y me dijo que aquí había esto y esto. No me alcancé a preparar muy bien. De todas maneras ahí les dejo las inquietudes, aunque habría otra cosa que hablar del cese de la tala de los árboles en mi barrio, San Pedro no hay ni una cuadra, es este. Y aquí está un concejal que de San Pedro y puede decir les estoy mintiendo.

Y los árboles que hay son muy contados. Todos los que hay son en el parque. En el parque infantil todo para irnos. 15 palos, árboles. Perdón.


Entonces a nosotros nos están cobrando cabrones. ¿Es este poda de árboles? ¿Cuáles árboles? ¿Cuáles césped? No, no tenemos nada de eso.

Ya, pero no tiene nada de eso. Muchas gracias. Dios bendiga a todos.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Fidel Arias Mancera terminó la

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

intervención por parte de los ciudadanos tiene el uso de la palabra concejales Fabio Velazco, concejal, proponente y visitante del día de hoy.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente con los buenos días para la empresa de Olea, para el ingeniero Saber, a la subsecretaria, a los concejales del público que nos van, que realice esta proposición porque nos preocupa la forma en que se está prestando el servicio de aseo en Palmira, pero sobre todo nos preocupa el alza en las tarifas de esa prestación del servicio de aseo.

Desde luego que lo que justificó legalmente la gerente. Las tarifas están reguladas a través de la resolución CRA siete 20 del 2015. Hay una libertad regulada y una libertad de competencia establecida en la norma para que diferentes empresas puedan participar. Ahí se establecen siete componentes, los cuales cada uno tiene una fórmula técnica para el cobro del servicio de esos siete componentes.


Cinco realiza Veolia para el caso de Palmira, dos de ellos como muy bien lo manifestó la gerente. La disposición final y el tratamiento de licitado el costo de operadores corresponden a otro tipo de personas que prestan este servicio. Sin embargo. Pues en este último punto, cuando uno ve la pancarta, la o más la valla allá en presidente, pues uno se da cuenta de que ese esa disposición o ese tratamiento y lisiados, pues pertenece también a Veolia.

Y entonces ahí uno se pregunta por qué no se asume el costo y por qué se diferencia el costo allí cuando eso pertenece a la misma empresa. Dentro de esto pues, hay unos asuntos técnicos los suscriptores totales, los desocupados, los suscriptores con aforo de aprovechamiento y dentro del costo de limpieza está el costo de poda, el corte de césped, lava, hay áreas, la instalación de cestas y el mantenimiento y ahí viene mi primera pregunta que no la vi y en esa primera pregunta es frente al costo del césped.

¿Cuántos Km por año? ¿Ustedes utilizando la referencia del año 2023? ¿Cuántos kilómetros por año reportan de corte de césped al municipio de Palmira? Dos. ¿Quién le hace control e interventoría a ese corto de césped? ¿Y ahí viene la pregunta para la administración, que es la que ejerce la interventoría, si ha sido o no efectiva frente a la calidad de ese corte?

Es este lo mismo para el lado de áreas y también en lo que respecta a la instalación de cesta de mantenimiento, porque uno observa en las diferentes calles de Palmira y en los parques públicos, pues la cesta sigue siendo las mismas de hace cinco diez Años.

Y no hay cambio. ¿Es estas pregunta concreta cuál es el número de cestas cambiadas por año que pagamos? Palmira No es por este servicio. El otro punto es que de acuerdo al artículo 21 de la Resolución siete 20 del 2015, el costo de barrido por limpieza tiene un techo máximo de 28.985 \$ a diciembre del 2014. Ese es el porcentaje de referencia aquí.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Desde luego que usted lo mencionó en su exposición. El Concejo cada año aprueba un acuerdo donde se subsidia la tarifa para los estratos uno, dos y tres y ahí viene, digamos, un porcentaje en disminución frente a los que contribuyen con ese servicio, que son los extractos cinco y seis en este sentido. Pero póngale cuidado a esto gerente y compañeros y comunidad.

Este servicio de aseo se factura de acuerdo o de manera conjunta con el Servicio de Energía eléctrica. Aquí se manifestó que el número de usuarios entre el año 2023, auxiliado entre ocho 89.000, por ejemplo julio 2023, 89.560, 2023 88.000 agosto de 2023 88.845. Un promedio de 89.332 es el número de usuarios que axilar. ¿Por qué? Si el aseo se factura de forma conjunta con el servicio de energía eléctrica, el número de suscriptores es menor, es menor.


Si al fin de cuentas la factura de energía eléctrica le puede estar llegando a 120.000 usuarios, por qué o bajo qué justificación ve Olla dice que tenemos menos de 100.000 usuarios y esto tiene una razón de ser, porque entre menos de 100.000 usuarios, de acuerdo a lo segmento establecidos en la Resolución siete 20 del 2015, pues el costo de la tarifa va a bajar porque si estamos en segmento uno, por ejemplo, el costo de la tarifa es de 1.829 \$, se segmento uno y a nosotros que somos el segmento dos, nos cobran 1.975 \$.

¿Es decir, cuál es la justificación para decir que en Palmira tenemos menos de 100.000 usuarios? Cuando se cobra conjuntamente este servicio con la energía eléctrica, queriendo decir que no nos pueden estar cobrando lo que hoy nos están cobrando con el segmento. No es un cobro que es erróneo, nos están cobrando mal. La tarifa de la llevo en Palmira y debe de bajar y es lo que exijo como concejal.

Ahora el otro punto es y ahí sí viene la pregunta para la administración como interventor del servicio, el aseo y la pregunta que hago.

Es en La resolución siete 20. El 2015 se establece, se establece, perdón, se perdón Presidente, en el segmento se establece o se permite que se cobre el servicio del aseo por acueducto o por energía. Yo pregunto a la administración para que lo analice jurídica y técnicamente y le entregue a los almirantes un alivio en las tarifas del aseo. Y es que este servicio de aseo que por ley debe cobrarse por acueducto, por energía, pues se cobre por la factura en conjunto de acueducto y alcantarillado y no de energía, porque si se cobra por acueducto y alcantarillado, como está establecido en la norma, también la tarifa va a bajar.

¿Por qué les digo esto? Porque aquí las tarifas técnicamente están establecidas y debe ser así. Una propuesta que le hago a la administración para que se cobre conjuntamente a través de alcantarillado y no a través de energía, porque si se a través de energía las tarifas se van a disparar y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

nosotros vamos a tener que asumir cómo Palmira nos un rubro más costoso al momento de pagar ese servicio.

Teniendo en cuenta que la energía en los últimos meses ha venido subiendo de forma considerable y ahí es donde nosotros si queremos verdaderamente darle un alivio a los granos, esa es una propuesta.

El otro tema.

En la página web debe Veolia se programan los ciclos de corte de seis hoy 4 de junio. ¿De acuerdo a esa programación Gerente Cómo le parece a usted? Deberían estar cortando el césped Molino 100.000 y en el barrio 20 de Julio. Y a esta hora, siendo las 09:33, no hay absolutamente nadie cortando el césped en ese barrio. Conforme en la programación que ustedes.

Tanto así que le tocó a la misma comunidad salir a cortar el césped porque el césped se corta de manera errónea. Si ustedes no están prestando el servicio conforme en esa programación, por qué nos cobran una tarifa que no es y sobre todo una tarifa tan costos para los cual miranos en esta ciudad. El otro punto tiene que ver en que nosotros tenemos que trabajar de manera conjunta para lograr que esta tarifa se reduzca, porque desde luego que cuando uno consulta la Superintendencia de Servicios Públicos, de acuerdo a la Ley 142 del 94, la respuesta es El año pasado hicimos una auditoría y está bien.

Veo, y desde luego que cuando se presentan las fórmulas de acuerdo a las siete componentes para una persona del común es difícil poder descifrar esas fórmulas y poder decir si ustedes están cumpliendo o no, y ahí me parece que la administración falla. Falla porque debe tener una interventoría eficiente que verdaderamente le haga seguimiento a la prestación de este servicio, si se está cumpliendo o no se está cumpliendo de manera efectiva. Y lo otro que le estoy manifestando a ustedes es que si la no hace nada al respecto, que si la Superintendencia no hace nada al respecto, pues aquí este concejal si lo va a hacer y voy a interponer una acción de grupo con todas las pruebas que tenemos aquí contra De Hoya y contra la Superintendencia de Servicios Públicos, porque acá le tienen que responder a los almirantes por las tarifas tan altas que tenemos que asumir todos.


Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Fabian Marin del Partido Liberal.

H.C.EDWIN FABIAN MARIN: Con los buenos días, señor Presidente. A mis

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

compañeros del Concejo Municipal aquí lo ven también por el Facebook , a la gerente comercial de Veolia, todo su equipo de trabajo, ingeniero, infraestructura, subsecretaria Si me lo permite Presidente, quiero colocar un video para contextuales. Mi intervención.

SE PRESENTA VIDEO


gracias gerente o aquí nos mienten o su informe tiene un gravísimo error. Es muy evidente, ingeniero, que aquí nos están diciendo para mí mentiras, como es que a diciembre del 2022 teníamos casi 98.000 usuarios, faltaban 1800 aproximadamente y resulta que en el 2024 ya tenemos aproximadamente 93.000. Se desaparecieron Subsecretaria casi 4100 usuarios. Eso de verdad me parece supremamente grave, porque de verdad que aquí veo lo dije en un debate pasado cuando me contestaban esa pregunta estaba haciendo todas las cosas que creo que pueden hacer dentro de la empresa para no llegar a 100.000 usuarios y hoy creo que es más que evidente las mentiras que nos están diciendo.

Yo adicional a eso les quiero dejar otros datos. Miren en Colombia la resolución 720 Usted decía gerente que solamente Cali en el Valle del Cauca era segmento uno. Eso no es cierto. Está también Buenaventura, lo dice en la página 45 para que lo lea Buenaventura el segmento uno y lo tomé de ejemplo en mi intervención pasada, porque es para mí el ejemplo más claro de todos.

Buenaventura hoy tiene 119.000 predios y hoy Palmira, según la actualización catastral Subsecretaria tiene más de 120.000 más o menos. Es decir, tenemos prácticamente los mismos predios. ¿Por qué Palmira no el segmento uno? Por las mentiras que dice Hola, si usted revisa porque hice un derecho de petición. Ingeniero Diego, le voy a compartir todo estos datos para que usted los tenga los usuarios que tiene hoy Celsia y de alumbrado público son 119.533.

A respuesta este derecho de petición los usuarios de acueducto esos 99.000 cero 45. Todos los usuarios se aproximan o pasan los 100.000 a excepción Veolia que cada vez que viene el consejo los usuarios le disminuyen y es que aquí no hacen más casos. ¿Es que aquí no está creciendo el tema de la vivienda? ¿O es que en qué recibo de energía no cobran el aseo?

Yo recuerdo la respuesta que usted nos dio el otro día, que una parte la zona rural no pagaba el servicio, pero eso no justifica lo que usted mismo dijo. Y era qué estábamos ya a mil casi 800 usuarios y hoy estamos casi a 5000. Y yo sí creo que este Concejo primero merece respeto y espero una clara explicación a por qué hoy tenemos menos usuarios, porque para mí es que nos han venido mintiendo. Lo dije en la sesión pasada y hoy lo ratifico,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

porque hoy la o la mentira es evidente. Veolia no quiere cambiar de segmento, simplemente porque se exigen que porque se quieren enriquecer con el bolsillo los Palmira pues si veolía a baja la tarifa gerente, 1.000 \$ por 100.000 son 100 millones.

Eso va a representar 1.200.000.000 para la empresa y ahí es donde está la trampa y por eso es que no quieren pasar de 100.000. Lo decían muy claro, pasamos de 100.000 y reportamos a la CRA y hoy yo esperaba, le soy sincero, la excelente noticia de que sí. ¿Efectivamente, Presidente, ya hemos pasado los 100.000, No? La noticia es que no antes.


Los usuarios van para abajo. De verdad que yo sí exijo respeto a esta corporación, Respeto para los Palmiranos veo hoy día. Es una empresa tramposa, viene cobrando mal la tarifa y eso es evidente. ¡Para terminar Presidente Ah, no! Respecto al informe, si quería hacer dos menciones, porque creo que lo más importante aquí que veolia no diga la verdad, porque con eso yo creo que el concejal Hector Fabio ya lo explicó, tiene que explicarlo otra vez.

Si cambiamos de segmento dos al segmento uno, la tarifa tiene que bajar. Pero en ese sentido, señora gerente, le quiero también preguntar por qué el informe preguntaba por unas PQR y de verdad pensé que iba a ser más específico. Yo en esto también. Ingeniero, le quiero hacer un llamado y contarle una experiencia referente a la interventoría que se contrató en la administración pasada por 856 millones de pesos.

Yo le cuento que yo peleé para que contrataran esa interventoría. Se contrató 856 millones y cuando pedí el informe, según la interventoría de Veolia y hacía todo perfecto, no había un error. ¿Te puedo compartir el informe entonces? Yo no sé si es que la gente en la calle se inventa las cosas, porque yo no puedo creer que nos gastemos como municipio casi 1.000.000.000 de pesos y una interventoría venga a decir qué Veolia, pues no tiene ningún error, que todo se hacía bien, el césped, todo.

Yo no puedo creer eso. Yo supongo que el tema de la interventoría se contratará pronto. Debemos estar en eso. Eso es una suposición que hago y ahí sí le quiero hacer una petición especial. Su secretaria que esa interventoría. Tengo una oficina al público dentro de ese contrato que atiendan la gente. La verdad es que las quejas de las personas son enormes y que esta interventoría salga y verifique si eso es verdad o no, porque la realidad que le cuentan a uno en la calle es muy diferente a ese informe de interventoría que nos presentaron el año pasado, donde, repito, no tenía un error peor.

Y es que yo decía yo no puedo creerlo. Así que ingeniero, seamos exigentes con esa interventoría, porque las quejas de la prestación de servicio de Veolia son enormes. Así que, subsecretaria, yo le recomiendo que esa interventoría tenga una oficina, una atención especial al usuario que reciba las quejas, porque hoy, por ejemplo, el informe de Olea en el informe también es una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

falta de respeto, que las PQR prácticamente no dicen nada.

¿Y entonces, dónde están las quejas y atenciones a los usuarios de eso? El informe no dice nada, pero la interventoría es clave para eso. Ingeniero, para que nos ayude de verdad a verificar si todas esas quejas de las personas son ciertas. Y ahí yo creo que usted va a sacar ese adelante muy pronto.

Presidente No siendo más, espero una respuesta oportuna por parte de Veolia.

Si no es así, me uno también a lo que decía el Hector Fabio, esto tiene que ser motivo de investigación para mi Veolia está estafando literalmente a los Palmira y eso se tiene que investigar.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: con todo gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Ochoa.


H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias Presidente, en especial a la mesa principal, a mis compañeros de consejo, a las personas que nos acompañan en el hemicycle, a quienes nos siguen por las redes sociales. Ya a mis compañeros Edwin y Hector Fabio han hecho un amplio apoyo a los descontentos y a las anomalías que nosotros vemos con la empresa. ¿Pero hay algo que va a tocar?

Es una pregunta muy concreta. Gerente donde ya se ha dicho, lo dijo el concejal Marin. Ahora que en vez de aumentar los suscriptores merman. Yo quiero preguntarle a ustedes si esos cobros que hacen dobles cuando una casa tiene dos puertas, porque lo hemos visto que cobran doble servicio de aseo. Si usted lo cuenta como un suscriptor o como los dos suscriptores, porque para mí hoy estaría muy fácil el aumento que nosotros necesitamos para que esto, para que van a que pertenezcamos al segmento uno, eso de las unidades habitacionales, porque si hay un doble cobro, yo me imagino que deberían de colocar dos suscriptores.

Entonces es una pregunta muy concreta. Era la que quiero saber que otros compañeros han tocado. Lo que tenía para decirles era eso Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene le uso de la palabra el concejal Jose Inagan Rosero

H.C. JOSE INANGAN ROSERO: Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para mis funcionarios de Veolia, para el ingeniero Diego que nos acompaña. Honorables concejales, público presente. Este es un debate que arrancó más de 20 años cuando se privatizaron las empresas de servicios

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

públicos en Palmira. La Constitución del 91 dejó abierta la puerta para que las leyes que empezaron a regir al país pues dieran la posibilidad de que los privados capital extranjero llegara a Colombia y entre esos llegó aguaviva, AquaOccidente, PalmaAseo, después Veolia y lo que se ha venido viendo a lo largo y ancho del país con estas empresas es su poder dominante y aquí lo han expresado los concejales, las personas que intervinieron, y eso lo sentimos todos los colombianos y en especial la gente de Palmira. El salario mínimo sube una vez al año y los servicios públicos suben cada mes.


La tarifa es insostenible, es difícil, es traumático. Es una tragedia que vive el pueblo colombiano pagando servicios públicos, pero Hector Fabio lo ha hecho técnicamente muy bien. Concejales Marín, que ha venido siendo un abanderado de ese tema de la administración pasada, aquí lo hicimos con Freiman, en otras administraciones, pero lo ha expresado la gerente o la funcionaria que la Ley 142 y que es la que rigen las tarifas, no son ellos.

Y por eso cuando yo vengo diciendo de que en ese país claro hay que hacer una reforma, esa reforma también debe hacerse a la Ley 142. Mientras tengamos esa reforma en el país, pues difícilmente se van a cambiar las reglas de juego para que de alguna manera los colombianos y en especial los paramilitares, tengamos alguna, alguna posibilidad de mejorar, de que estas empresas no abusen de la gente en las ciudades, no abusen de ese poder dominante.

Esas tarifas que nos han presentado hoy uno a diario la gente llegue aquí a tocarle a uno el hombro diciendo lo que está pasando con los servicios públicos. Hay algo que yo quería preguntar y no está en el cuestionario. No sé en qué momento la ley se reformó, cuando esas empresas también se volvieron ya hasta almacenes de venta de electrodomésticos. Es más, creo que están siendo financieras, están pensando plata, ya no saben cómo estrangular la gente a venderle una lavadora y la colocan a 46 meses a pagarla en cinco años.

Eso es un abuso. Pues yo no sé si eso se la ley no lo dice en el artículo 148, que no se pueden cobrar servicios no prestados, que si en el contrato no está establecido es que son venta electrodomésticos. No lo pueden hacer, pero lo siguen haciendo muchas empresas. No sé si me obliga también de tal manera que hay muchas, muchos temas en los cuales debe corregirse este tema de los exagerados cobros de los servicios públicos, no solamente de Veolia, Celsia, Aquaoccidente.

Por eso a veces llamado Diego Fernando, porque la administración, la que hace la veeduría sobre estos contratos, debe trabajarse una debería muy especial en esa administración. Diego la queremos hacer el alcalde lo ha

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

expresado en su campaña, lo digo y el creo que el ya se reunió con la empresa de William y si ya se ha reunido con las diferentes empresas hoy que eso es debates que se hacen aquí en el concejo de manera técnica como lo hace otro Fabio, hay que revisirlas, hay que mirar hasta donde se puede llegar, cuáles son las consecuencias y si eso va en contravía de lo que el contrato dice.


Favorecer la gente, favorecer a la gente, porque la gente en la calle ya no sabe cómo, en un país de desempleados, porque este es un país de desempleados, es un municipio donde no hay empleo, donde la gente no vive para pagar servicios públicos, para comer, para pagar arriendo. Escasamente se vive de manera muy difícil en Palmira, por eso es llamado honorables concejales, administración municipal es que trabajemos unidos para que esas respuestas las pueda tener la gente y pueda tener ese alivio que tanto se requiere, porque la gente allí rebaja en 1.000 \$ mensuales, le va a servir, son 12.000 \$ en el año.

En fin, todo lo que se pueda hacer. Diego por esta tragedia que viven los Palmiranos en torno a la exageradas tarifas de los servicios públicos en pleno en Palmira. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez, posteriormente Luz Ángela Vázquez Peralta, primera vicepresidenta.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muy buenos días. Gracias Presidente, Un saludo muy especial para los compañeros concejales, a quienes nos acompañará el Consejo Municipal y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Gracias también por este espacio tan importante saludando a la mesa principal a los funcionarios de Veolia y también a la Secretaría de Infraestructura. Yo creo que esa sesión Presidente la estábamos necesitando, pero más que nosotros la comunidad, yo reiterar, sé que fue una de las tantas problemáticas que muchos de nosotros nos dijeron precisamente en campaña, que el alza de servicios públicos seguía creciendo cada vez más, pero que no pasaba absolutamente nada.

¿Pero saben qué? Lo más preocupante de todo esto, que pareciera que la realidad en la calle es muy distinta a lo que hoy nos está planteando Veolia. Pareciera que Veolia está dentro de la ciudad de maravilla, donde todo está aseado y donde se está cobrando legalmente. Pues precisamente lo que nos acaban de mostrar. ¿Pero la otra preocupación radica también es porque ya todo está establecido a nivel nacional y según esto, entonces a quién Palmira? No va a haber absolutamente ninguna acción para que podamos reducir eso, porque todo está establecido a nivel nacional, es lo que se entiende con este informe, pero yo se los invito. Funcionario de Veolia a estar trabajando constantemente con los líderes comunales que son los que saben

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

y sienten realmente donde no se está aplicando la limpieza correspondiente en lo que respecta al informe.

Pero yo si aplaudo y de verdad el salto, la intervención de mis compañeros que me anteceden es ese mismo sentir. Es lo que queremos. Nosotros no queremos que la gente piense que aquí nos estamos sentando, los estamos escuchando y que no va a pasar absolutamente nada. ¿Le cuento que la empresa ServiAmbientales está cogiendo cada vez más fuerza y simplemente por qué la gente dice que están cobrando mucho más económico o es más efectiva que a veces la misma empresa debe?


Mi invitación es que ustedes se tomen la tarea de revisar realmente que es lo que está sucediendo y pensemos en la ciudad, pero sobre todo en el bolsillo de la gente. Me gustaría presidente, que revisáramos que hubiera una comisión accidental frente a este tema, lo que planteaba el concejal Héctor Fabio Velasco de pasarlo a al servicio a la factura Servicio público a Aquaoccidente no, si eso es legal, pero si eso trae consecuencias positivas para la ciudadanía.

Yo creo que eso hay que hacerlo. La pregunta que hace que mi compañero Edwin Marín nunca se me olvida. Edwin que yo veía la transmisión desde mi casa cuando eso usted que nos presentó decía estamos a poco de que pasemos a los más de 100.000 suscriptores. Pero vaya sorpresa cuando estamos viendo precisamente este reporte donde hay menos usuarios.

Yo creo que aquí tenemos que realmente saber qué vamos a hacer. Tenemos un consejo que está comprometido con la ciudad, pero si no hacemos absolutamente nada, créanme que van a pensar la gente que nosotros estamos haciendo algún acuerdo bajo mesa y quiero decirle a mis compañeros me antecederon y a los que tomen alguna iniciativa frente al tema de mejorar el servicio de aseo, pero la reducción sobre todo de la tarifa en el servicio de la energía cuenten conmigo también, porque tampoco me voy a quedar callado hasta que no logremos descifrar realmente si están cobrando bien o están cobrando mal en el tema.

Necesitamos realizar estrategia de impacto y funcionarios de Veolia No solamente podemos cobrar por cobrar, necesitamos crear cultura ciudadana de la mano de la Dirección de Medio Ambiente. Ahora que tenemos la administración municipal muy comprometida con el programa de Palmira, es mi casa. Es inconcebible que la administración municipal piense en tener bonita la ciudad, pero que realmente zonas descuidadas a nivel de zonas verdes en el tema del mantenimiento de las zonas verdes de los parques sobre todo, incluyendo la armonización, lo mencionaba uno de los que intervinieron también aquí del de público.

¿Es un dolor de cabeza realmente descifrar un árbol? A quién le corresponde, si le corresponde a Veolia, si le corresponde ausencia o si le corresponde a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

la Dirección de Medio Ambiente. No sabemos realmente y qué bueno es poder que ustedes, como veo, ya puedan identificar realmente si esos árboles son de ustedes, para que la gente le quede mucho más fácil hacer solicitud. ¿Por qué? Porque la solicitud que uno puede hacer le devuelven diciendo ese árbol no nos corresponde a nosotros. Revisando lo que presentaban. Ahora yo creo que esto también es muy bueno y la empresa de lo tenga también muy presente el tema de los motocarros. No sé si dentro de este informe se puede hacer absolutamente algo frente al tema.

Lo motocarros, no sé si hay algún incentivo, no sé si de pronto se está haciendo algo para que el motocarro no tenga excusas de ir a botar los escombros a los ríos, en este caso al río Palmira y no los lleve a su destino final. ¿Sería esa la pregunta?


Estuvimos con el compañero Felipe Bolaños en una reunión de atención de la Superintendencia de Servicios Públicos. Nos decían que esa factura no se podía sacar individual. Si no me equivoco. Concejal Felipe, Felipe nos decían que estaba debía estar inmerso en la factura de Suecia, pero me queda la duda si eso de verdad si se puede hacer lo que decía el concejal Héctor Fabio y sería muy bueno revisarlo para saber si eso se puede hacer.

Como lo había mencionado anteriormente, para de esa manera apuntarle a un mejoramiento en el servicio, pero sobre todo a la reducción de lo que se de lo que se está cobrando. Y ya para terminar, me quedo con estas dos preguntas para la empresa de Veolia. ¿Quisiera preguntar si el mantenimiento del separador vial donde hay zona verde, quién es el doliente? ¿Es esa parador vial? Siempre me ha generado la inquietud para que esa manera podamos hacer algo frente a este espacio. También es una verdad que la verdad es bastante descuidado, pero que también con lo que decía ahora el informe es saber cuánta cesta de basura tiene proyectado instalar nuevas en este año en la ciudad de Palmira. Esa era mi intervención.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la primera vicepresidenta, Luz Ángela Vázquez Peralta. Posteriormente se prepara Fernando Cuervo y Alexander González Nieva.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Gracias Presidente con los muy buenos días para la comunidad Palmira Ana, que nos acompaña hoy en gradas. Para los que nos escuchan por Facebook, para todos los funcionarios de Veolia, el ingeniero Diego Fernando Saavedra y todos equipo de trabajo Gerente. Ya, pues no voy a decir mucho porque mis compañeros ya han dicho todo lo tiene que decir, pero yo si estoy muy preocupada es por lo de la zona rural.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

La zona rural no está recogiendo la basura, los días que son o en horarios no lo hacen, no lo hacen en los horarios que está establecido tenemos unas zonas que no llegan, que no llega el carro, pero ni tampoco llegan a esos sitios, eh, Funcionarios de Georgia que lo recojan en la zona rural. Yo creería que ustedes deben de implementar las canastillas para colocarlo en esos sitios donde no, donde no llega el vehículo o implementar como tienen en Sevilla, que ustedes también prestan el servicio en Sevilla y en Sevilla tienen unos carros como los de San Andrés que por todas partes entran y sacan la basura.

Yo de pronto si, si les quiero pedir el favor de que tengamos mucho en cuenta la zona rural, decirles que lo que estaba diciendo el Doctor Hector Fabio Velasco, yo creería que nosotros, doctor ingeniero Diego Fernando Saavedra, de que miremos a ver si es pronto estos servicios se puede o se puede cobrar con acueducto y alcantarillado, porque si nosotros lo hacemos por ese lado estaríamos, estaríamos ganando los Palmiranos, porque es que la gerente no me quedo muy claro por qué va, que ella dice que la tarifa cada mes cambia, pero mire no más.


El mes pasado una Tarija por 35.000, este mes por 46.000, por mucho que si el aumento me parece demasiado costosa y me olía, me olía. Aquí nos muestra unas cifras que no son las reales. ¿Entonces yo si quisiera de que como están diciendo mis compañeros que aquí debemos de hacer y todos los concejales vamos a estar en eso porque nos está cobrando demasiado demasiado en aseo y decirle que uno ve esos carros por la calle donde besos, esos gatos hidráulicos botando aceite en sus carros con las llantas en mal vemos carros sucios, entonces como así nos están cobrando una tarifa tan costosa?

También les pido mantenimientos para los vehículos mire no más. Lo que pasó el domingo en el ambiente de Cali hacia hacia Palmira, se ha roto ese vehículo según lo que por es por mantenimiento. Entonces no puede ser posible que a los Palmira no nos cobren un servicio hace no tan caro y ustedes tengan esos vehículos tan muy mal estado.

¿Les pido que por favor tengan, tenga más, más conciencia con la comunidad y que y que miren a ver el ingeniero Diego Fernando cómo nos quitan ese servicio de aseo con Veolia porque no está perjudicando y eso no es de ahora, no? Pero necesitamos de que ahora le encontremos una solución a esto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tranquilo concejal Triviño, que usted se anotó el último, así que tiene que tiene el uso de la palabra concejal Andres Fernando Cuervo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

y se prepara a Alexander González.

H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO: Gracias, presidente. Un saludo muy especial para la mesa directiva, para los funcionarios de Veolia, para las personas que están aquí con nosotros en esta importante sesión de control político.


Yo creo que esto es una, digámoslo así, una deuda histórica que que traemos nosotros aquí con el tema de Veolia. Este es mi segundo Y yo creo que no solamente el consejo anterior y ese consejo, sino que ya han venido muchos consejos anteriores, siempre con el mismo tema de Veolia. A mi si me casa y siempre que intervengo en los controles político de Veolia a mi si me causa una gran curiosidad y hoy lo trae la gerente en su página ocho de la presentación donde dice La actividad de actividad de comercialización y hay un item donde ella habla de catastro, cuando ya nos expuso ahorita nos dijo que pues que le tocaba ir a buscar los digámoslo así, los usuarios pues porque ningún usuario venía a decir vea, yo construí un segundo piso de mi casa, hay tres pisos.

¿La pregunta mía es de Veolia, está facultado para hacer una presunta actualización catastral? Yo creo que la derecha es ingeniero y es el municipio, tiene una entidad que hace sus funciones de gestor catastral, yo diría que ahí y más que una actualización catastral bueno o mala, pero una actualización catastral, yo diría Begonia debería de coger la base de datos y retroalimentarse con el catastral.

¿Por qué? Porque a mi no me suena como una presunta actualización catastral, por eso hablo de presunción. A mi me suena eso. Yo voy y miro lo que yo voy a cobrar, entonces veo llamando un técnico donde dice ah no, aquí hay dos puertas, entonces aquí hay dos, dos viviendas, por eso hay dos familias y cobramos la tarifa que queremos cobrar.

Yo creería que eso no es un proceso bien visto y eso lo venimos diciendo de la administración en la cual estuvimos nosotros la administración pasada, pues porque ya igual mis compañeros han tenido un amplio, una amplia posición técnica, todos los que me han antecedido y lo que queremos aquí es mejorar. Lo que queremos aquí es mejorar las tarifas y por supuesto, el servicio, porque el servicio no es muy eficiente y las tarifas son bien altas.

Para eso yo diría presidente, como no hablando como concejal, sino como usuario. Aquí hay dos entidades que prestan el mismo servicio, ustedes y la otra que creo que se llama Serviambientales. Entonces repartamos para todo el mundo, cojamos los usuarios la totalidad de usuarios que hay, que lo vi en el 2022. Gracias Edwin por ese vídeo tan ilustrativo que estuvimos ahí 98.000 usuarios ahorita bajaron a 93.000 apartándolos a la mitad y la administración

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

diga que coja la mitad, Veolia y la mitad ServiAmbientales y miramos a ver si esto es equitativo para todo el mundo de la. Entonces la verdad yo creo que al venir veo que aquí no es de pronto a que ustedes se sienten ahí, que lo señalemos.

Yo creo que lo que venimos a hacer aquí es ser la voz de los usuarios. Uno mismo lo vive en sus propios, en su propia vivienda. Entonces si quisiera gerente que pronto me explicara este tema de la presunta, yo lo llame así, presunta actualización catastral. Y si ustedes están facultados para realizarlo, porque vuelvo y lo digo, es como yo miro que cobro y a quien le cobro, entonces yo creería eso no es consecuente.

Muchísimas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Vamos a darle el uso de la palabra a la ciudadana y presidente juntas comunal. Posteriormente continuamos con el uso de la palabra de los concejales.


CIUDADANA DE PALMIRA – PRESIDENTE JUNTA DE ACCION PORTAL DE LAS PALMAS:

Muy buenos días para todos y a los señores concejales. Estoy preocupada y estaba aquí. No había venido a esta reunión porque no sabía que había esta reunión. Pregunté. Están gestionando, Vine a reclamar otras cosas del barrio, pero no aquí. Vengo a decir ya que están aquí los de los señores Debe Veolia que eran bienvenidos a oír las quejas de todo mundo, porque todo mundo tenemos quejas.

¿Allá en el portal de Las Palmas ya apodaron unos árboles, pero hay otros que no nos pegaron y yo reclamé todo y me dijeron los jóvenes que están trabajando que no podían porque no estaban marcados, que esos árboles dije ay, si se cae y mata a alguien o a un carro, a una casa, qué pasa? Y Podemos que no, que ellos no podían porque no estaban marcados con el una de tres y un va pintura que le echan al árbol.

La otra es que no, señores de los carros no querían llevar unas pacas, tocamos que partirlas, amarrar las patas que las echaran. ¿Da pesar de que echen un trabajador, pero es bueno que los haga, nos unas reuniones, les explique todo lo que la comunidad está diciendo para que no se queden sin trabajo porque queda sin trabajo, con hambre y la familia? Todos tenemos que ser fuertes.

No somos de plata bastante no, porque medio no lo ganamos. Entonces yo como presidente al portal de Las Palmas, que llevo 12 años allá, he luchado mucho por la comunidad y a mí no me pagan. La gente vieja ladrona, vaya que no señor, no todos tomamos una gaseosa para poder venir a hacer gestiones, el esposo, el bolsillo, la pensión, si esta poquita que se gana, vamos a reclamar.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Entonces yo les agradezco ya un señor que me dio la palabra que es el presidente de la Junta, que él poco me distingue, yo fui, le ayudé mucho a Claudia Salazar, me ayudó mucho del barrio y ahora nos quedamos sin concejal parada no hay nadie. Ahorita estoy reclamado yo por Claudia.

Por Claudia, Claudia. Estoy reclamando porque en realidad yo venía. Claudia Pasa esto. Pinturita Tenga, aquí tengo para que cumple la chusma plena, que se pinte las llantas, tenga para las matas, para que siempre se vuelva bonito. En este caso los señora de cuando esta toda Martha, yo le pedí que nos dieran unos papelitos que yo me encargaba de casa en casa porque la gente saca la basura a dejarla a otro sitio y los gallinazos corren pa allá y pa acá, de aquí para allá riegan la basura, el vecino de allá viene a dejarla la basura a casa, entonces Cada uno que tenga un papel que diga señor usuario, saque su basura en su casa, que ahora pasa los carritos porque se quedan sin trabajo.

Los muchachos y nos han ganado toda ahí van a llegar a otro lado, esto es, que la recojan y que diga que manden un supervisor, que yo no veo supervisores de los carros, yo no doy supervisores de nadie, pierdo si recogen o no recogen o qué hacen y si me llaman ya me amenazaron. Yo no le tengo miedo a la muerte, yo la espero a la hora que llegue.


Ya me amenazaron. No importa. El día que me llegó la muerte deje voltear un pequeñito, cualquier parte, pero yo no me dejo hay que reclamar y el que no reclama se muere hermano, porque estamos y reclamando nos morimos. Ya me mandaron, así que me van a a chulear. Yo le tengo miedo a la muerte, no la conozco. Si me llegó, me llegó, pero hay que reclamar.

¿De uno vive, no callarse? Y no darle miedo a reclamarle a otro y al señor alcalde si alguien le puede decir que se aparezca, que así como fue por votos al portal de las Palmas, que ya aparezca. Gracias, gracias. Yo pedí el paquete dos horas a la doctora que le diga los jóvenes que quedaron a reportar. Dígale a ellos hay dos que me conocen.

A mí no me da miedo. Dígale que por favor. ¿Y la doctora? Esas dos señoras sentadas ahí viendo cortar, que las pongan a trabajar también. Ellas vieron que no cortaron las derivas y que es que eso no estaba marcado. Esto no es tocar y los separadores como dijo el señor, ahora los aparadores de las calles, esos los marcaron, esos no los han podado, el pasto está así también entonces perdone, no, yo lo que le está diciendo es verdad, no es mentira. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva y se prepara posteriormente Juan Felipe Bolaños.

H.C. ALEXANDER GONZALES NIEVA: Gracias, señor Presidente, Un saludo muy especial a la comunidad que nos acompaña aquí en el recinto del

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084


Consejo, a las que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Por supuesto a mis compañeros concejales y un saludo a la mesa principal, a la empresa de Veolia, a la administración municipal que hoy está encabeza o representa Secretario Infraestructura y la Subsecretaria.

Yo solamente me voy a referir a una pregunta muy puntual y creo que mis compañeros ya han sido muy amplios en frente cada una de las preguntas y la exposición que hoy nos presentó Veolia aquí en el Concejo. Y me voy a referir a la pregunta cuatro. ¿Perdón Presidente, para qué de silencio a las personas en el recinto?

¿A la pregunta número cuatro, aquí está, dentro de dentro del cuestionario que solicitaron los dos ponentes de esta importante proposición o es importante citación muy bien traída? ¿Cuál es el control que asume de Oliva para tramitar y dar soluciones a los PQR? Aquí hablan de que ustedes tienen cuatro canales, correo electrónico, línea de atención telefónica, presencial y página web para que la gente pueda acceder sus sus quejas, sus PQR.

Me hubiera gustado ser un poquito más detallados en esta pregunta, en esta respuesta. Conocer por ejemplo, cuántos son los. Es que se reciben de manera mensual. ¿Cuál es el tiempo de respuesta que tiene la comunidad? ¿Cuáles de estos PQR han salido o salen a favor del usuario? ¿Cuál es el porcentaje de estos PQR? ¿Que la comunidad conozca? Porque es que a mí hay algo que siempre me ha llamado la atención y en la calle lo vivimos aquí lo decían varios de mis compañeros.

La gente constantemente se queja de las tarifas altas que hay hoy está cobrando la empresa de Veolia, se crea el servicio, se cree la de árboles, la corte de césped. Son quejas permanen entes de la comunidad, pero lo que a uno le llama la atención es que cuando va a realizar los PQR son un porcentaje muy bajo. Eso me ha llamado poderosamente la atención y yo siempre le manifestaba a la comunidad y siempre lo hemos dicho aquí en estos debates y eso pasa también con GO Catastro cuando estuvo aquí, tenemos que reclamar, tenemos que mandar derecho de petición, tenemos que reventar esos canales, expresar nuestra inconformidades con los con las diferentes quejas, eso tenemos que hacerlo. A veces la gente de pronto no tiene credibilidad, dice no pasa nada con las PQR, yo me quejo y me quejo, pero eso siempre no pasa nada. Pues es eso, tenemos que hacerlo porque ese es el mecanismo para poder llevar a otras instancias. Y a quien mencionó a varios de mis compañeros para poder con esa reclamaciones, con esas diferentes solicitudes que hace las comunidades y por eso me hubiera gustado conocer en el informe ese porcentaje y ese número de quejas permanente que presenta la comunidad a través de estos canales, con la empresa de Veolia y no está en el informe La Personería, por ejemplo, la personalidad de yo estar aquí as de haber sido invitada. La Personería también tiene una una a una personería ilegal, lo que corresponde a los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

servicios públicos. ¿Cuál es el número de PQR es que recibe la personería? ¿Cuál es el, cuál es la supervisión que hace la Personería frente a este proceso? Nos hubiera gustado conocerlo y por supuesto la administración municipal Aquilón mencionaba, varios de mis compañeros.

El tema de la interventoría. Es bueno conocer el informe por parte de la interventoría en cuanto bueno, qué tipo de interventoría es la que se hace si eso incluye lo que tiene que ver con PQR o no, si se le hace que sí. ¿Seguimiento a esos PQR y a estas quejas de la comunidad o no? Es importante conocer cada uno de estos informes en cuanto a lo que corresponde a cada una de las empresas de PQR la Municipal, PQR Personería, PQR cuál es el número, cuál es la solución y cuál es el tiempo de respuesta frente a eso.


Ese como la inquietud que siempre me genera ese tipo de debates. El tema de los PQR es, por supuesto, otras que han mencionado ya mis compañeros para no repetirles, pero por supuesto en varias de las intervención no se habló por el tema de PQR y por eso lo toco, porque si queremos conocer cuál es el porcentaje de ese tipo de solicitudes y quejas por parte de la comunidad.

Ese es como mi pregunta puntual, este debate del día de hoy. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Yulver Morales Cadena.

H.C. YULVER MORALES CADENA: Gracias Presidente. ¿Un saludo muy especial para la mesa principal, mis compañeros concejales, la gente que está en el hemiciclo y la que nos sigue nos sigue por redes, no? Algo muy corto. Presidente, estaba escuchando, pues que ya mis compañeros de pronto intervinieron en muchos puntos importantes que tiene que ver con la empresa de Veolia, pero yo sí me uno a lo que está pasando, porque no solamente pasa en bar, en unos barrios, si no casi en todo Palmira específicamente por el barrio Coronado también que ahorita la doctora decía que habían instaladas muchas canastas. ¿Le cuento que en Coronado y las conocemos cómo son? No sé cuáles son las canastas. Sí, eso por ese lado. Ahora me uno también a lo que decía mi compañero Antonio Ochoa, que hay casas de dos plantas que le están cobrando doble servicio, doble servicio.

Entonces lo que decía es muy cierto y recalca eso, que si ya estábamos en el 93% faltaba, en el 98% y faltaban apenas casi 2000 personas, 2000 usuarios, entonces ya bajamos. ¿Pero qué pasa para cobrar si cobran las dos, las dos, las dos viviendas, la primera y el segundo piso? Pero para el informe que tenemos que dar a la gente solamente de uno y no alcanzamos la meta, yo creo que hay inconsistencias y como decía mi compañero, nosotros

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

merecemos respeto, pero más que nosotros es Palmira.

La comunidad. Hablan de unas poda de árboles. Yo nunca he visto en el barrio donde yo mantengo que llegue a hacer una poda, es más, para que de pronto nos llegue y nos hagan una poda de césped, toca que llamar a un supervisor de allá, porque en la programación es no el día que es y lo llamamos ya cuando el pasto ya está totalmente alto.

Si eso lo hacemos nosotros, imagínese las personas que de pronto no tienen esa posibilidad de llegar hasta donde la persona que está encargada ese tema. Entonces mire las cosas que aquí se están haciendo, se están haciendo y el informe que están dando es un informe para mí muy precario, muy malo. Me disculpan por la expresión, pero hay que decir las cosas como son.

Esto es un informe maquillado, un informe que solamente hablan de cifras, pero si vamos nosotros a la práctica, eso no nos sirve. Otra cosa, los colegios no veo en los colegios las canecas. Hombre, los muchachos salen, ellos cogen sus, sus, sus so chupa de lo que lo que consumen o lo mal. Lo más lógico es que en los colegios hubiera unas canecas, varias canecas y quien tiene que colocarlas me obliga porque están cobrando también por eso.


Pero no, no las conocemos. Hablan muy bonito el informe, muy bacano, muy chévere, pero en la realidad está en a Yo creo que esto es importante para que se lleven todas estas inquietudes, porque yo sé que no nos las van a poder responder ahora, pero que no es solamente en el escrito que no quede solamente en el escrito, sino que nos den soluciones.

Por eso me uno a lo que dice nuestro compañero de Toro, Fabio, si toca como dice el dicho, ir por las vías legales del vía, de hecho hay que hacerlo, pero la verdad se no sentir. Nosotros como consejo, como Palmira que nos están llevando la plata, no se la están robando. Entonces yo creo que eso es importante, que ustedes como funcionarios olea lleven este mensaje a los dueños, no sé a los que mandan esta situación, pero que nos den una respuesta positiva, no tanto para el Concejo sino para Palmira.

Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra. El concejal Nelson Triviño Oviedo pasó de último porque cedió la palabra.

H.C. NELSO TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente. Hombre, pues por un saludo especial. Ingeniero secretario, infraestructura Madera que hoy último los representantes de Veolia, compañeros de consejo, personas que nos que están aquí en el recinto y la persona que lo siguen por las redes. Pues no digo sorprendido porque este mismo informe lo escuché yo en la administración pasada y dentro de un informe que no tiene ningún reparo. Ustedes están haciendo todo como es traído a la ley algo diferente que pasó la meditación pasada que se me hizo, que pasas tú, la Superintendencia de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Servicios Públicos y según ellos, nosotros como usuarios, como miramos, estamos deuda con Veolia, pero los problemas siguen y van a tocar unos temas que los toqué en administración pasada las veces que ustedes estuvieron aquí.


Soluciones nada. Lo mismo que escuchar que escuchamos hoy. Doctor Héctor Fabio Velasco Lo escuché yo en la administración pasada lo mismo, o sea que no me sorprende. Es un problema gravísimo y lo voy a tocar yo. Es el tema de residuos sólidos, en donde en la zona rural nosotros nos convertimos en la escombrera del municipio, que los callejones de nuestras veredas y corregimientos se convirtieron en la escombrera municipal.

Si, hay veces ustedes los he visto, no por ahí recogiendo poco, pero hay un sector que ustedes que no lo conocen o nunca han ido en la entrada a la vereda y llama Villa Esperanza conocida como Madre Vieja, en el cual hay cientos y cientos de viajes de escombros en la administración del doctor Jairo Ortega samboni se recogieron casi mil viajes de escombros y ahorita si no hay mil, pisamos cerquita los mil, no hay ningún control.

¿Y algo que quiero tocar yo, no como concejal, sino como líder, a qué político hay que decirle para que realmente usted nos copien? Si luego lo digo, lo que pasó, nosotros llevamos tiempo pidiendo que nos recuerdan unos escombros. Sí fueron, pero duro decirlo, que aparecieron unos videos del vehículo de ustedes con políticos al lado de personas líderes políticas altos. No es cómo hago. Dígame qué político tengo que llamar para que me lea los escombros. Hay que recoger al sector porque el video se lo muestro. Lo olvidó cuando quiera. Yo los mandé, pero no inigualable. Pararon. Yo mandé el video, yo lo mandé ahí. Entonces dígame de una vez a quién hay que llamar.

Otra tema. Para mí grave es la poda de árboles. Ustedes tiran la pelota entre ustedes. Si usted le dice a Veolia , le dice que le toca a Celsia y ya nos tira a medio ambiente, o sea que no pasa nada. Le voy a poner Hace diez días se huele energía en el sector del Bolo San Isidro, uno de unos árboles que llevamos pidiendo nosotros de tiempo que nos quedaron Ahora en el aire invernal se cayó una rama y se vuelve energía porque ni ustedes ni de Veolia ninguno, se responsabilizó de la poda.

Estos árboles. ¿Qué pasó con la energía? Más de dos días, muchas personas que tenían unas emprendimiento de piscicultura murieron dos meses y no pasó nada. ¿A quién dígame que obligó? ¿Que diríamos de hacer? Usted es árbol por árbol para saber 1 a 1 usted árbol dice Veolia, digámosle ave y así es hasta conciencia. O si es del municipio es del municipio, dígame aquí qué marcarlo o póngale un color a cada árbol para saber el color. Lo que dijo de Edwin estuvo también en la administración pasada. Yo también esperé. Y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Edwin de que hay y vamos a pasar ya los 100.000 usuarios, pero contrario. No sé que pasa. Será que en la zona rural, zona rural, en ese torno yo vivo. Digo que esos mil usuarios que hacían falta completar los 100.000 porque no recorren la comuna uno mira la cantidad de persona que construyeron y usted les están cobrando, ustedes le están cobrando el servicio, los que no, no los incluyeron, no los incluyeron y son cantidades porque no recorren la zona rural y era que esos mil que hacían falta hace rato pasamos por ahí, hace rato Edwin Pasamos por ahí. Ese es otro problema de nosotros. Ahora míreme como un campesino, se lo digo nosotros no va a ser ni poda a poda ni mantenimiento. Yo en la parte para la zona rural no la hay. Le hago una pregunta Barrido tampoco lo hay. ¿Será que nosotros como campesino nos necesitan? ¿No? También requerimos que nos pongan una cesta de recolección de basura al frente, como lo dijo aquí al frente.

Las llevamos pidiendo hace tiempo que nos pongan una cesta en la cancha de futbol del Bolo, una cesta que la pusieron hace como 20 años no sirven para nada. ¿Entonces, qué la ha pedido una persona que estuvo aquí hace más de un año? Se lo dije y, se comprometió y nunca me volvió a contestar. Nunca me volvió a contestar.


Otro temita. La galería. ¿Será que la galería no se puede colocar el cesto de basura? Doctora. Ustedes. También nosotros como la ciudadano de a pie, el que compra la galería, el campesino que es el que venga ahí. ¿No será que se pueden colocar una bicoca? Me dijeron un día que no las colocaban porque.

Es la robaban, por eso no las colocan los contenedores, los pedimos los contenedores para que ahí en el centro de la galería, no, tampoco. Pero si vemos la basura tirada ahí. Pero como esa basura es donde anda el fulano al pie, el pobre, el humilde, el que va a la galería, porque el que tiene plata los deja para los grandes centros comerciales donde tienen todas las comodidades.

Y esto ya yo ya lo dije la administración pasada como tres o cuatro veces, así que no, aquí eso pasa y pasa y pasa lo otro. Que bueno que hoy han venido otro no solucione. Le colocamos estas en la galería, le colocamos los contenedores en la galería, en la zona rural estamos recogiendo los escombros. No, no pasa nada, si el día que estuvieron los de la Superintendencia y no pasó nada, ahora menos.

¿Ustedes hablan ahí de que lavado lavar a quién? Yo no he llegado a ver, pues ver Parque Mundial sí vi ahorita que fue es una meta calentura política, lavaron, la lavaron aquí la galería de aquí de las Delicias, el parque Delicias, pero dígame cuál otro parque y qué bueno que si usted lo hacen lo informen, que bueno que lo informen.

Acá hay unos medios de comunicación, la radio o cualquier medio de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

comunicación. Entonces se acaba de lavar el Parque obrero o el parque de cualquiera. Entonces si ustedes lo están haciendo, no nos están comunicando y nosotros no sabemos nada. Aquí seguimos en lo mismo, aquí ahorita que llegó nuestro amigo Gersahim Hurtado y me dijo una persona que llega por primera vez al Colegio Municipal y tocando el tema de ustedes, yo no, porque yo estuve en la administración pasada, ahí lo mismo lo vimos, vamos a oír ahora y lo dije antes de la intervención de usted, vamos a ir lo mismo, precisó lo mismo aquí no necesitamos de que ustedes vengan aquí porque ustedes viene aquí porque los invita, no porque los cita y no porque los invitan. Pero sí necesitamos que aquí cuando los inviten nos traigan soluciones, no nos enrede, no nos mienten y vulgarmente no nos roben a nosotros como Palmiranos

Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Presidente tiene el uso de la palabra hasta tiene el uso de la palabra. El concejal Karen Liceth Martínez.


H.C. KAREN LICETH MARTINEZ: Gracias Presidente. Presidente, Con la venia suya para concederle una interpelación al concejal Edwin Fabián...

H.C. EDWIN FABIAN MARIN: Gracias Concejal, Karen Presidente, para solicitarle un permiso debo retirarme por un motivo de fuerza mayor y ojalá, pues, nos puedan dar respuesta aquí en el hemicycle, a las inquietudes o por escrito a la gerente de Veolia, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: El permiso concedido. Tenemos la palabra concejal Karen Martínez.

H.C. KAREN LICETH MARTINEZ: Gracias Presidente. Bueno, muy buenos días para todos. Un saludo especial para la mesa directiva, para las personas que nos acompañan hoy y quienes nos ven por redes sociales. Bueno, primero el informe, si basamos en un aspecto técnico, yo creo que sería un informe perfecto, cierto, un informe muy bien presentado, pero como lo mencionan varios de nuestros compañeros, ese informe que estar más aterrizado a la realidad, porque cuando estuvimos en campaña esa fue una de las mayores quejas que nos presentaba la comunidad.

Entonces ahí uno se va a ese punto que mencionaba también Alexander. Ahora del tema de los PQR, si habían tantas quejas de la comunidad, sí nos expresaron en varios momentos esa queja tan reiterativa, porque dentro de los PQR no está o qué. La cifra es tan pequeña porque no hay respuesta a la comunidad. Con todas estas quejas que se presentaron entonces allí es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

donde viene ese, ese punto de esa tarifa tan alta que se está cobrando. Pero tenemos barrios donde las mismas personas dicen es que si pasa a barrer una vez al mes es mucho. A veces no los vemos en el mes, no los vemos y nos toca a nosotros mismos salir y barrer, recoger las hojitas, estar pendiente, que las vías estén limpias. Entonces ahí es donde uno dice por la tarifa tan alta del servicio no se está prestando de la manera en que debería ser.

Entonces luego ya nos vamos uno a uno tema que usted lo mencionaba, ahora la actividad de comercialización. Gerente Y usted decía que quería que reconocieran a memoria no solamente por un tema recolección de barrido o de cortar el césped, sino por la actividad de comercialización que ustedes tienen. ¿Pero yo creo que para que la comunidad los pueda reconocer en ese sentido, pues hay que hacer acciones, se tienen que tomar acciones diferentes, pero aquí nos hablan de campañas y de publicidad, pero en dónde las hacen?

Si la comunidad incluso ni siquiera ve a las personas que barren, pues menos van a ver las campañas publicitarias o las campañas de pronto de concientizar a la comunidad que ustedes hacen, pues no se ven por lado. Entonces va a ser bastante difícil que la comunidad no lo reconozca de una manera distinta cuando nos están tomando acciones de esas actividades que usted menciona. Lo otro que mencionaba la compañera Ángela con respecto al tema de mantenimiento de los vehículos, nos encontramos con muchos vehículos que tienen en qué sentido que los exhibió, que es el líquido que sueltan con la sustancia que sueltan los residuos, pues a veces quedan regados por toda la calle. Va pasando el carro y va dejando la marca por todo el sitio donde pasó. Ese es un tema de mantenimiento que se debe revisar porque el olor de que deja pues esa sustancia o no es un olor agradable para la comunidad y son cosas que me olia tiene que revisar porque hace parte del mantenimiento de los vehículos que prestan el servicio. Y por último pues el tema de las cestas que también lo mencionaban, ahora tenemos lugares donde no hay, sé estas y otras donde las estas están en mal estado, entonces si se está cobrando un valor por hacerle el mantenimiento a las estas como lo están haciendo, si las estas igual no funcionan, tenemos lugares donde las estas aprendiendo de un hilo, o sea que está así que caída no sirve porque si le echan los residuos pues en algún momento se va a caer. ¿Entonces cuál es el mantenimiento que se le está haciendo? ¿Estas, estas qué es lo que se está cobrando si no se está realizando un mantenimiento?

Esa era mi intervención. Presidente, muchas gracias

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

EL PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra la concejal Catalina Isaza y se preparó Juan Felipe Bolaños.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: presidente, no muy rápidamente. Yo creo que ya lo expuesto por mis compañeros ha dado claridad de la problemática y del descontento social que presenta la comunidad Palmira, una respecto al servicio de recolección de basuras. Yo en este caso quiero referirme y más que más que a la gerencia de Veolia, quiero de verdad hacer un llamado a la administración municipal, en este caso que el el doctor Diego Saavedra analice muy bien la problemática que se está presentando.


La visión de la comunidad respecto de esta problemática que es recurrente, que viene de la administración y que permanentemente es una queja repetitiva de la comunidad Palmira. Y en esa medida visualizar cual será de pronto el mecanismo idóneo para lograr de pronto una disminución importante en la tarifa de aseo, con el propósito de que la administración municipal no se vea afectada por la prestación del servicio, que en este caso se desarrolla por manos de un tercero privado.

Porque de verdad. Yo creo que en ese sentido hoy tenemos que resguardar la institucionalidad y la descentralización por servicio. Es un tema que es legal y que está contemplado en la Constitución del 91, Pero sin lugar a duda yo creo que los llamados a responder a que estos procesos sean de interés general, que no sean plasmados solamente como un negocio, que la comunidad Palmira se sienta ampliamente representada, en este caso en la administración municipal.

Así que también en sus manos esta doctor Diego Saavedra el limpiar el nombre de la administración en el marco de este proceso tan importante lo es la recolección de basuras y sin lugar a dudas también hacer un análisis minucioso del informe de la interventoría. Pues de verdad que yo creo que aquí también es ampliamente importante escuchar la interventoría, porque pues lógicamente aquí los funcionarios de memoria no van a venir a hablar mal de la de la del servicio que se está prestando.

Ni más faltaba. Yo creo que eso es una labor muy importante de la interventoría. Y sí, invito a que con su capacidad técnica y de gestión y de servicio por la comunidad le busquemos una solución a la comunidad Palmira, en la que en repetidas ocasiones no se vean afectadas ni esta institución, esta corporación del Concejo Municipal, ni tampoco se vea afectada la administración municipal en cabeza del señor Alcalde, debido a la prestación de un servicio que se presta por manos de un tercero privado.

Entonces, en ese mismo sentido, ese es mi llamado agradecerle, desde luego doctor Diego Saavedra. Yo creo que desde un principio se lo dije cuando vino

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

al hemiciclo del Concejo Municipal. Oye, usted tiene una labor titánica y es hacerle seguimiento a la prestación, ese servicio que ha sido una queja muy recurrente de la comunidad Palmira. Hoy es importante también que de Olea, pues trata en gran medida de reconocer también ese clamor de la gente, de reconocer esa visión que hoy tiene la gente respecto al servicio y que de verdad hagamos un esfuerzo, porque no es la primera vez que citamos a Veolia hasta yo vengo desde la administración anterior manifestando enormemente la preocupación de la comunidad Palmirana .

Y creo que esa visión, la gente de ese tiempo para acá no ha cambiado. Y yo creo que también es importante que ustedes como empresa se plasme en el reto de mejorar la calidad del servicio, pero también que desarrollen una propuesta que sea importante para la economía de los sectores de Palmira, porque si no, difícilmente, difícilmente se va a tener también un precedente importante por parte de la comunidad Palmirana.

Yo creo que hoy tenemos que pensar de verdad en recuperar la confianza. Y recuperar la confianza se hace con resultados. La interventoría fue un grave error de la anterior administración y fue un mal comienzo. De hecho, para ustedes, que operaron sin Dios y sin ley, no por culpa de ustedes, sino por culpa de la anterior administración, que de manera irresponsable dejó a un tercero privado operar sin esa interventoría que es la garantía para los sanos de que el servicio será prestado con aras en el interés general y no solamente en la visión de un tercero privado.


Sin embargo, pues ya tiempo ha pasado y yo creo, doctor Saavedra, que el llamado es hacer un análisis bien exhaustivo de cuál es la mejor medida para la comunidad. Palmira Una que de verdad beneficie a los Palmira nos que de verdad pensemos que este servicio hoy está afectando a muchas familias Palmira que no tienen con qué pagarlo.

Era esa mi intervención.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Juan Felipe Bolaños Arboleda.

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a la mesa directiva, a las personas de olía, a los compañeros y las personas que nos acompañan hoy aquí en el hemiciclo. A mí sí me parece que lo que está anunciando el compañero de Edwin , el compañero Héctor Fabio, puede bastante grave y no debería quedarse solamente aquí, sino quería tener, pues las consecuencias que eso lleve, porque ahorita viendo el informe, el PJIR se proyecta para el 2020 y 415.675 usuarios, 95, 95.706 urbanos y 19.969 rurales.

También. Sí me gustaría saber por qué la proyección se escucho tanto porque una cosa es que falle en 5000 o hasta en 10.000, pero está fallando la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

proyección en 20.000 usuarios y estoy seguro que ahí no tenían en cuenta lo que comentaba y tal compañero, y ver que yo fui una víctima de eso. Y es que prácticamente algún día me dejaron una carta diciéndome, pasando de palabras, técnica populares.

Su casa aparentemente es muy grande y al parecer viven dos familias. Como no pudimos entrar a visitarla. A partir del próximo mes le vamos a cobrar dos aseos en mi casa de una sola familia, pero eso lo ven como pero el real fue así. Palabras muy técnicas, pero lo que traducía era eso, su casa parecer muy grande. Viviendo familia le vamos a cobrar todo.

Y por algunos meses fueron cobrando. Yo puse la queja y todo al final lo puede solucionar, pero así como me pasó a mi que yo soy abogado y pude solucionar, le pasara a muchas familias que no tienen quien las defienda ni pueda hacer el procedimiento para eso. Entonces ahí se supone que habrían dos usuarios en una sola casa, porque yo sé que muchas personas no han ido a solucionar el tema de que hoy tengamos apenas 95.000 usuarios.


Me parece que no está. Traigo a la realidad y que si logramos comprobar si la interventoría logra comprobar que en realidad no están ocultando usuarios. A mí me que más que uno no debe quedar. Es algo grave y una consecuencia que queríamos aplicar porque nos están robando de frente y a rato nos tienen que cobrar menos y nos siguen cobrando caro porque están a todos los de frente y fuera.

Eso sí, si la tarifa se reflejara en un buen servicio, pues uno diría pero hay en todos los servicios, nosotros vemos fallas. Ahorita puse en Instagram que aquí las personas que quisieran que preguntáramos algo y casi todas las personas que no responden nos dicen lo mismo, no se ven los operarios de barrio. Sería bueno que nos digan cuántos operarios

Otro reclamo que hay es de las personas de aquí a la peatonal. Los de la peatonal están teniendo un problema y es que la administración les dijo si sacan la basura los molestamos y Veolia, les está diciendo. No entramos hasta su local a sacar la basura. Todavía están en un dilema porque no entran a sacar la basura y si la sacan la administración los multa.

Y yo creo que eso debería solucionarse porque en el centro parece y también en el Parque El Prado, que el tema de las cestas debería ser diferente porque está comprobado que las cestas que ponen el tipo es estas que ponen en la peatonal, pues no es suficiente para la cantidad de basura que se genera en el centro, por eso es que siempre están llenas, rebasadas y la basura empieza a regar.

Y además de eso, pues hay muy poquitas y las que hay la mayoría están dañadas. Entonces ese problema de cultura ambiental se está generando

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

desde la mala prestación de poner la cesta y deberían haber los contenedores y esos contenedores deberían separar los residuos. Yo no entiendo porque no hay esa labor que yo he visto en otras ciudades, de que haya contenedores grandes y que se tengan los espacios para los tipos de no se amontona todo ahí.

Yo creo que eso no puede seguir pasando. Y nosotros también queríamos decir que el tipo de cesto en algunos lugares como el centro, sean diferentes, porque esas están no dan abasto igual en los colegios y demás. Entonces es importante que tengamos en cuenta que nos puedan responder la pregunta de por qué hay ese desfase entre. ¿El número de usuarios que estaba proyectado para 2024?

¿Cuántos operadores de barrio actualmente y por qué no se hacen campañas para la cultura ambiental de reciclaje tanto al poner los contenedores como campañas en los barrios por medio de la Junta de Acción Comunal? Nosotros nunca vemos nada de eso. Entonces yo no sé en qué lugar es que lo hacen, porque nunca he escuchado es que una campaña ambiental llega a un barrio o llega a un colegio.

Y por último, quisiera saber cuál es la razón de la acumulación de basura en puntos clave de la ciudad. En el separador de Versailles hay un montón de basura siempre, y no comprendo por qué. Es una parte importante de la ciudad donde llega la mayoría visitantes que vienen a la ciudad y se encuentran con un montón basura de separador.

Lo mismo pasa a la vuelta de mi casa en el colega Alfonso López, en el barío del recreo, por donde salen los niños. Siempre hay un montón de basura que últimamente están recurriendo a quemarla. No sé si son los vecinos o quién, pero le están prendiendo candela ya. Eso y la contaminación que eso está generando es bastante grave para el barrio y así hay bastantes puntos, como le decía el compañero Nelson en la zona rural, pero no solamente en la zona rural.


En la zona urbana también se concentran grandes cantidades de basura y quisiera saber eso porque pasa, porque para mí es falla del servicio.

Entonces ahí dejo esas preguntas.

Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: algún otro concejal desea intervenir por segunda ocasión tiene la palabra de Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Gracias Presidente. No es algo muy puntual. Presidente La parte donde habla de los incentivos en disposición final que yo, que hablan de unos incentivos y que es de incentivo que me expliquen bien lo de la fórmula, porque lo que yo veo aquí es que el incentivo de ser mayor

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

cuando hay más toneladas, pero lo que yo entiendo es que ustedes esos incentivos se los trasladan o como hacen los cobran de más al usuario.

Cuando hablamos de que si el relleno recibe más de 4500 toneladas el incentivo, hablan de un incentivo que va a ser de punto 23 salarios mínimos, pero que si es de más de 24.000 toneladas hablan de un incentivo del punto de 60 9%. Entonces eso es que le cobren. Ustedes lo reciben, eso es lo cobran al usuario. En definitiva, eso es incentivo o no es un incentivo y no que es un cobro de más esa partecita.

Muchas gracias.

TOMA LA PRESIDENCIA EL H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ


EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias Presidente por ocupar la presidencia y otorgarme el uso de la palabra frente a lo que tiene que ver con el control político frente al tema de basuras en el municipio de Palmira, siendo uno de los dos Y antes, Frente a esta proposición sí quiero mencionar algunos aspectos que creo que son importantes y relevantes que ameritan de la administración municipal gobernando.

No cometer el mismo error que desafortunadamente se han ido cometiendo en los últimos años. Un servicio de aseo que hoy no tiene interventoría, un servicio de aseo que en la administración pasada durante cuatro años solamente se contrató uno y que eso hoy conlleva a que no exista un seguimiento, a que no exista un control y que una forma se evidencie parte de lo que hoy está sucediendo con el tema de la recolección de residuos sólidos, mantenimiento de zonas verdes, árboles y todas las actividades que realiza la empresa.

Por eso yo sí le pido que en el menor tiempo posible se saque este proceso de interventoría para que quede adjudicado y que exista una continuidad, como mínimo durante los próximos años. Frente a este proceso, que es fundamental, la interventoría, que hace parte del contrato porque hace parte del contrato cuando se modificó en el año 2017, incluyó una cláusula que los recursos que iba a dar a Veolia para el municipio de Palmira se iban a usar en el tema la interventoría.

Y hoy eso no se está cumpliendo y no queremos que eso continúe así y que una y otra forma se corrija. Eso es lo primero. ¿Por qué? Porque ustedes realizan la supervisión igual que la oficina, la Dirección de Medio Ambiente realiza la supervisión, pero los que tienen las herramientas, los dientes para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

este ejercicio, esencialmente tiene que ser la interventoría.

Dos. Doctora Gerente comercial Es preocupante. Preocupante porque no sabemos qué pasó. Sí, teníamos el anhelo, el deseo este año o en el año 2025, pasarnos 100.000. Retrocedimos y si quisiéramos conocer cuál es el por qué, pasamos de 98.000 y pico a hoy 95.000 usuarios del sistema de ir creciendo de crecimos. No creo que hayan tumbado 3000 casas, no creo que 3000 casas hayan cogido, lo hayan hecho los hombres. Quisiera conocer qué pasó con más de 3000 usuarios del sistema, que casi de un año a otro ya no están. Y esa es una muy buena pregunta para hacerle un seguimiento frente a la posibilidad de que Palmira pase a ser del segmento uno.

Casi que hoy existe un camino expedito para poder bajar las tarifas, que es pasar del segmento que estamos o el sistema tarifario que hoy tiene estructurado la la CRE y pasar esencialmente al segmento uno de más de 100.000 usuarios. Creo Concejo municipal que hay, que hay que entablar una mesa de trabajo conjuntamente con Aquaoccidente Celsia . Veolia para conocer e identificar la cantidad de usuarios que cada una de estas diferentes.


Empresas de servicios públicos tienen en el municipio de Palmira, tanto en la Parte urbana como en la zona rural de nuestro municipio y conocer casi de forma detallada y por comunas cómo es el comportamiento De Este proceso, porque es que cada día vemos por ejemplo más construcciones. Uno va hacia el costado de Santa Bárbara y ahí están construyendo una cantidad de edificios que hacia el futuro van a incorporar. Dentro del tema de cobro tarifario, uno va hacia el costado de Parque de la Italia y eso hacia Madre Vieja acá y está creciendo más. Uno va hacia el costado de Alameda y toda esa zona y cada día sigue creciendo más, pero la cantidad de usuarios no se evidencia realmente con la realidad.

De que de lo que hiciste pasar de 98.000 y pico a 95.000.

Es una cosa que hoy no tiene lógica. ¿Y si quisiera conocer cuál fue la lógica que incluyó en su momento veo para darnos ese reporte igual por qué esa diferencia entre una y otra en lo que tiene que ver en la zona rural? Soy oriundo, nació el corregimiento de Acequia que hoy vivo en Rozo y en la zona rural.

Existen algunas pequeñas situaciones que hoy se dan situación de que por el tema de callejones, por la estructura del callejón, el carro recolector previamente no puede ingresar y que muchos de los diferentes usuarios pues tienen que sacar su basura y la dejan en una casi que en la en la esquina ustedes tienen unos carros pequeños. Yo si le pido que los carros pequeños ingresen a los diferentes callejones porque pocas veces lo hacen, poca frecuencia utilizan para ingresar a los callejones y recolectarlos casi que puerta puerta a esos diferentes usuarios y evitar la aglomeración en un punto no adecuado, no acorde de aglomeración de basuras.

Y en eso hay que hacer una corrección. Uno de los días lunes, ayer por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

ejemplo, que fue festivo en el parque principal de Rozo, en el pleno Samán, un de basura que se recolecta tanto por los vendedores ambulantes como por los usuarios. Pedir el favor de que se incremente el horario y las rutas de ese importante sector, porque casi que el parque la cara de ese corregimiento.

Y lo primero que se van a encontrar es con un corrimiento que en su parque tiene una montaña de basura de seis a casi 07:30, que pasa el carro y hace el proceso de recolección. Quisiera saber cómo se está enfatizando y cómo se está trabajando con el tema de los recuperadores que en algunas partes le dicen recicladores.


Yo no utilizo la palabra, utilizo la parte de recuperadores. Existen en el municipio de Palmira muchas empresas de recuperación, tanto de vidrio, plástico, cartón y cómo eso está impactando en reducir la tarifa. Ustedes tienen una empresa recolección de residuos sólidos, que eso es para que menos basura llegue a yo toco o a presidente. ¿Esencialmente cual es el beneficio que está teniendo en este momento?

¿un centavo, un peso en hacer ese proceso de recolección de residuos sólidos? ¿Cómo se está trabajando para hacer procesos de capacitación cultura ciudadana para el proceso de residuos sólidos tanto en la parte urbana como rural del municipio de Palmira? Porque en últimas ustedes es por transportar cantidad de toneladas a uno de estos dos sitios y eso lo transfieren y lo cobran vía tarifa.

Pero creo que hay que trabajar muy fuerte conjuntamente.

La Administración Municipal y la Dirección de Medio Ambiente y De Veolia y ServiAmbientales para hacer un proceso pedagógico cultural en el tema el manejo de los residuos sólidos, que es esencialmente que se pueden reincorporar a la cadena productiva. Creo que hoy día hay una puesta muy grande y hay una puesta interesante frente a ese trabajo, pero la puesta más grande fuera hacer ese proceso de recuperación de las ayudas de los residuos sólidos es el tema de cambiar de segmento.

Y allí yo os invito, Presidente de la Corporación, para que a la comisión del Concejo Municipal que le compete el tema de servicios públicos, puedan hacer la mesa de trabajo y exhorto a la Comisión para que realice todas las indagaciones, averiguaciones y cite a las empresas para y conocer realmente la cantidad de usuarios que tiene cada uno, tanto en la parte urbana, porque en la parte urbana casi todos deben de coincidir casi todo en la parte urbana, en la parte rural sí hay diferencias, pero en la parte urbana uno creería que tiene que existir la misma cantidad de usuarios de agua, de aseo y energía en la parte urbana, porque todos tienen agua y todos tienen energía y por gracia a todos le harían proceso de recolección de basura. Diferencia grande en la parte rural, porque ustedes no prestan el servicio en algunos corregimientos, en algunos sitios de la era, pero lo prestan en el campo donde hay allá cerca de 5000 viviendas, lo prestan en el corregimiento de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Rozo la comuna ocho, donde allá hay cerca de 5000 viviendas.


En esos dos sectores hay 10.000 usuarios perfectamente. Entonces, si queremos conocer eso y yo sí invito a la Comisión Permanente, el Concejo Municipal, que es permanente y puede hacer control político cualquier tiempo, a revisar esencialmente las estadísticas, cómo ha ido creciendo el comportamiento del tema de agua, energía y Veolia y por qué Veolia ha crecido y por qué los otros han ido creciendo, lo que es una muy buena pregunta para hacer una formulación a todas las empresas y que nos entreguen esencialmente la parte estadística allí esos grandes no interventoría.

Por eso creo que es importante lo que se pueda sacar de aquí en adelante. Esencialmente, presidenta y compañero del Concejo, teníamos ese anhelo porque en la en el periodo pasado igual las del periodo pasado, no en la administración pasado, sino en el periodo pasado. Trabajamos para que podamos pasar al segmento uno a hoy. Ya lo veo más lejos de lo que lo viene el año 2023, donde supuestamente nos faltaban 1500, ahora nos faltan ya 5000 usuarios.

Por eso invito a que hagamos esa mesa de trabajo y que miremos la parte estadística de cómo se ha venido comportando ese proceso que es importante en lo que tiene que ver con ese aspecto. El tema de barrio y zonas verdes. Esencialmente ustedes tienen unos tiempos que inclusive muchos de ellos están establecidos en el tema del, especialmente lo que tiene que ver con mantenimiento de zonas verdes, pero creo sí es importante.

Ahora viene la temporada de lluvia. Cuando hay temporada de lluvia, pues por verbigracia, el pasto que se corta a los al mes ya nuevamente está casi en la misma altura que estaba. Se intensificar lo que es el tema del mantenimiento de las zonas verdes en el municipio de Palmira, El Zanjón Mirriñao un bajón importante para la ciudad porque atraviesa toda la parte urbana y en algunas zonas y en algunos sitios hay veces por circunstancias que ustedes no, no provocan, ahí no le pueden hacer el tema al mantenimiento de zonas verdes, por ejemplo, al frente la Institución Educativa y el CAI del barrio Simón Bolívar y Antonio Lizarazo, esa es una zona que le deben de realizar mantenimiento de la zona verde y en algunos puntos hay veces pasamos y vemos acumulación de basura y acumulación de falta de poda en la zona verde. Por eso creo que es importante intensificar a partir de este periodo de este semestre, lo que tiene ver No es que no se recoja la basura, no, aquí la preocupación es que ese que se está haciendo la ciudadanía lo está interpretando y se siente que es abusivo. Es un cobro alto frente a lo que se está evidenciando en los territorios. Gracias Presidenta, por el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la gerente de para que le dé

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

respuesta a toda comunidad Palmirana y a los diferentes concejales de lo que hoy hemos escuchado aquí en plenaria.

JHON VILLAMIZAR- GERENTE DE OPERACIONES

Buenos días de nuevo a todos los honorables concejales. Gracias por la invitación y por cada una de sus intervenciones por la preparación que hicieron muchos de ustedes y que es evidente en el conocimiento y la investigación de lo que refiere al tema normativo y a la prestación del servicio público de aseo.

Hemos tomado atenta nota a junto a el doctor Diego y quizás los puntos que no alcancemos a resolver en su totalidad se harán llegar al Concejo Municipal. Sí. Sin embargo, hay algunos temas que han sido reiterativos por parte de varios de los honorables concejales y nos vamos a permitir hacer intervención respecto de esos puntos, entre ellos el tan pronunciado tema del segmento de la tarifa, que quizás nuestra explicación no fue tan clara, tan contundente en el momento en que nos referimos a cómo se calculaba cada una de esas actividades, unas con mayor impacto de los usuarios y otras al contrario, con impacto del como lo es el caso de la comercialización y como lo es el caso de corte de césped, las demás actividades entre más usuarios tengan, mayor es el costo vía tarifa, por consiguiente, el impacto será mayor.


Pero ya en detalle, desde la gerencia comercial haremos énfasis en lo que refiere al tema del segmento en la prestación del servicio.

Voy a permitirme referir al tema de corte De césped en el que el honorable concejal Héctor Fabio Velasco, hacía referencia a Frente al corte de césped. ¿Cuántos Km al año se reporta Para el municipio específicamente la actividad de Corte? Esa especie cobra con relación a los metros cuadrados intervenidos en la exposición mencionábamos que se intervienen 2.282.000 metros cuadrados. Una porción interviene la compañía Veolia, otra participación la empresa serviambientales y relacionado a este corte de césped, específicamente se debe cumplir lo estipulado por el documento del PJIR que ustedes han analizado previo a esta reunión.

En este documento se establece que los ciclos de intervención van a 30 días, pero hay un tema de exclusión por temporada de lluvias en el que la Administración podrá solicitar acortamiento de esos ciclos. En lo referente a la prestación. Durante lo corrido del año recibimos a mitad de mayo una solicitud para acortamiento de los ciclos a 25 días y durante ese momento y a la fecha con cobertura hasta el último día de junio.

El acortamiento de esos ciclos será reducido a esos 25 días. Pero así como se ha recibido el acortamiento de los ciclos, también hemos recibido la solicitud a unas especiales que lógicamente.

Debemos atender en el marco del Programa Palmira en mi casa Y que por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

ende han. causado un impacto. Bien lo mencionaba el honorable concejal Héctor Velasco.

Con relación a la programación que se tiene programada y que se tiene divulgado a través de la página web para la libre consulta, los usuarios o líderes que hagan acceso a través de este mecanismo de divulgación de nuestras programaciones a la fecha, las solicitudes adicionales que se han recibido han estado en los sectores del Olímpico, la carrera 34 de la calle 42 a la a la 31.

eso en los últimos días. Esta solicitudes refieren a los últimos ocho días como solicitudes adicionales.


Guayacán del Sur, Chapinero del Sur, Betania y Conmfandi, Ignacio Torres. Todas han sido atendidas en los últimos ocho días y eso, honorable Concejal, ha ocasionado que tengamos un atraso real y lo estamos reconociendo en este momento en los sectores de ChapineroSur, Robles, Palmirana Santa Ana y Juan Pablo Segundo. Esos los pondremos al día en el transcurso de la semana. También es importante mencionar que dentro del apoyo colaborativo que nosotros para la actualización.

La actualización de los sectores, hemos puesto en conocimiento de las mesas técnicas del PJIRS que sectores como atrás del mega Colegio de la Italia, Coliseo de Ferias Carbonera, Puesto de Salud Zamorano, son sectores que han quedado por fuera del inventario del país y nosotros, al igual que varios de ustedes en sus pronunciamientos, esperábamos que con el decreto recibido el 28 de diciembre estas áreas hubiesen sido incorporadas.

Sin embargo, aún no se ha podido incorporar.

A las áreas de intervención solicitadas por PJIRS esto es una solicitud que seguiremos nosotros haciendo. El Decreto tres 81. Acá lo estoy revisando del 28 de diciembre del 2023, no incluyó estas áreas que nosotros previamente le habíamos reportado en ese momento a la Mesa Técnica Y en la actual administración hemos vuelto a hacer referencia. Es importante mencionar lo que relaciona el Decreto 1077 del 2015 en su artículo 2.3 . 2.2 . 3.87 que es el decreto único de la prestación del servicio de aseo relacionado a la obligación que se tiene por parte de las municipales con respecto a la implementación de los programas y proyectos establecidos en el país, que deberán incorporarse en los planes de desarrollo del nivel municipal o distrital y con la asignación de los recursos correspondientes.

La formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos estará en consonancia a lo dispuesto en los Planes de Ordenamiento Territorial y lo establecido en este Decreto. La revisión y actualización es obligatoria y, deberá realizarse dentro de los 12 meses siguientes al inicio del periodo constitucional del alcalde distrital o municipal. Es Decir Hay situaciones que requieren una actualización, que requieren seguir trabajando articuladamente como lo hemos venido y por recibiendo todas esas solicitudes y requerimientos por parte de la comunidad para tener esos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 73 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

censos completos y que cumplan con las expectativas y las necesidades completas del municipio.

En esta instancia voy a permitirme referir con relación al tema de poda de árboles de una vez para agotar lo necesario. Actualización del documento El pedir porque caso contrario se recibió en cuanto a la actualización de los individuos arbóreos, como bien lo vieron en la presentación. Actualmente se tiene una intervención de por encima de 27.000 individuos y se recibió por parte del documento del país un inventario de 39.000, Es decir, en el momento en que se inicien este tipo de intervenciones y después de que ya se tenga el permiso de aprovechamiento forestal, lógicamente esto tendrá un impacto en la tarifa.

Sin embargo, no se ha iniciado y esto se debe a que el censo arbóreo carece de una distinción de aquellos árboles que están próximos a cables energizados. Bien lo menciona la normatividad. Estos individuos arbóreos que están próximos al cableado energizado no son objeto del prestador del servicio de aseo, sino que deberán ser intervenidos por el especialista en la prestación del servicio en el municipio.


Voy a hacer entonces énfasis a lo que mencionaba el honorable concejal Nelson Triviño con relación la poda de árboles en el sector rural, lo cual la normatividad no lo contempla, es decir, nosotros no tenemos el alcance para hacer la intervención en la zona rural de los individuos arbóreos. Y voy a referirme a lo que mencionaba el líder de, su comunidad.

Relacionado al tema de la tala de árboles, en el cual debemos decir que la tala de esos individuos arbóreos no corresponde a la prestación del servicio, nosotros no tenemos permiso para realizar tala de en el municipio de Palmira. Caso contrario es que prestamos un apoyo en la recolección de esos árboles que son intervenidos por la dirección del Medio Ambiente.

Si con todas las autorizaciones previas y demás luego son fracturados y ahí es donde nosotros llegamos a acudir al llamado de la Dirección del Medio Ambiente y a realizar las recolecciones respectivas y la disposición final en el sitio adecuado para su disposición. Con respecto a la mención que se hacía de lavado de áreas públicas, debemos informar que el lavado tasado para dos veces por año.

Iniciamos el 15 de mayo, terminamos el 1 de junio. La primera ronda se le hizo al 100% de las áreas que se mostraron en el informe. Vamos a atender el llamado de ustedes honorables concejales y para la próxima programación le vamos a hacer una invitación al Concejo para que sea de su conocimiento y quienes quieran participar o quienes quieran asistir en esas actividades que hacen nuestros colaboradores.

Con todo el gusto estaremos coordinando esa asistencia para que sean garantes de la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas estipulada y requerida por el documento del país. Otro de los temas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 74 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

reiterativos que se hicieron mención con relación a los escombros y con relación a los puntos críticos impactados en diferentes zonas de la ciudad. Debemos dar claridad que por supuesto, la empresa de Veolia no hace impacto en ninguno de estos sitios.


Este es un tema que deberemos seguir articulando con la actual administración, por supuesto, y que requiere de un avance muy importante en el tema de cultura ciudadana. Los residuos llegan allí por un incumplimiento de la Resolución 1257 del 2021, que es la que estipula lo que se debe garantizar por parte de los constructores de la ciudad. Y con esto no se me malinterprete, no estoy aduciendo que es una responsabilidad, pero los residuos llegan a esos puntos por un mal manejo del ciclo de las personas que intervienen en la generación, en las obras civiles, en el transporte y, quienes van y los arrojan de manera clandestina en estos puntos.

¿Qué hacemos entonces nosotros junto con la coordinación de la Administración Municipal? Establecemos Diferentes operativos de limpieza. Tenemos para ello un vehículo amplio rol con diferentes cajas que se pueden aterrizar el suelo para facilitar la recolección de estos tipos de residuos y continuamente coordinamos este tipo de intervenciones junto a la administración para mantener los puntos en unas condiciones aceptables.

Porque hay que reconocer que en la ciudad se producen altamente residuos de esta connotación. RCD es como lo define la normatividad Residuos de construcción y demolición que llegan a estos puntos bien conocidos por la comunidad y por ustedes honorables concejales. Entonces, referente a este caso que dice el decreto Único, el Decreto 2981 del 2013 y el Decreto Único 1077 para la intervención de los puntos críticos, el Municipio deberá pactar la recolección de estos puntos críticos con el prestador del servicio de aseo, sin que estos ameriten transferirlos a la tarifa de los usuarios y posterior a la radicación de los puntos posterior a la limpieza se establecer los diferentes programas para evitar que los puntos se vuelvan a impactar. Allí es donde hacemos un llamado. Por supuesto, para seguir coordinando y articulando de manera que avancemos en la cultura ciudadana y estos puntos no se impacten con la rapidez que se están impactando en este momento. Respecto a la Galería Santa Elena. Y con esto perdón, perdón, perdón, perdónenme todos ustedes. Frente a la Galería de las Delicias me traicionó el subconsciente porque tenemos una problemática muy grande.

Ustedes la conocen en la ciudad de Cali. Me disculpan todos los que están conectados también. En la Galería de Las Delicias recibimos el llamado hace poco de El señor Alcalde y por supuesto, no solo hemos acudido en el momento que se hizo el lavado a esta galería, sino que continuamente tenemos un monitoreo de los puntos que se intervienen.

Yo personalmente estuve en el Concejo anterior y uno de los propósitos fue hacerle seguimiento diario a recolección de estos puntos de la galería Las Delicias, no solamente en el parque Las Delicias, sino en sus alrededores, en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 75 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

el Colegio Champañan y otros puntos que son bien conocidos por todos nosotros para ir más allá y avanzar en el estado de la galería de Las Delicias. Con ello implementamos otra ruta de recolección, no solamente a las 06:00, sino después de mediodía, y otra que se hace en jornada nocturna. Hay que seguir avanzando en la presentación por parte de las personas que venden cárnicos que en su mayoría, pues cuando uno ve los las aves carroñeras, pues lo que más buscan son este tipo de residuos, por ende nosotros posterior a esa invitación que nos hace el alcalde, estamos gestionando unos recursos adicionales para seguir monitoreando esos espacios y ahí, por supuesto, con articulación y con mayor proceso sancionatorio de investigaciones y que estemos articulados con las autoridades locales.

Vamos primero a prevenir el impacto en estos puntos de la galería y segundo, vamos a tener una reacción más oportuna en cada uno de estos puntos posterior a un seguimiento que se haga en vivo y en directo con la instalación unos recursos adicionales.

Hemos venido trabajando con la actual administración, hemos hecho algunas intervenciones estratégicas emblemáticas. Algunos de ustedes mencionaban el Zanjón de Mi. Esto es producto de una gran iniciativa que tenido la administración municipal y debemos decir que el programa Palmira es mi casa, ha tenido el desarrollo de más de 100 actividades en lo va corrido del año. Sí, y con ello hemos levantado más de 4000 toneladas en diferentes puntos.


Entonces también debemos reconocer la iniciativa Liderazgo ha tenido la actual administración, pero debemos avanzar de manera holística, no solamente en limpiar, en recoger, en hacer operativos, sino que también trabajar articuladamente en la cultura ciudadana, en los procesos sancionatorio, en el fortalecimiento de políticas públicas, de manera que se logre prevenir la causa raíz del impacto de muchas de las zonas que ustedes, honorables concejales, han mencionado.

Muchas gracias a todos por su escucha, Presidente.

TOMA LA PRESIDENCIA EL H.C. YULVER MORALES CADENA

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jose Inagan

H.C. JOSE INAGAN ROSERO: No se me retire un instante. No sé si dentro de las respuestas que se dio algo que no sé si el concejal Fabio preguntó que si en esta temporada invernal la empresa contrata personal adicional para el tema del corte del césped, porque lo que uno ve es que la ciudad, pues está montada por muchos sectores, aunque no transita, inclusive hay unos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 76 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

separadores donde ya no se ve la otra calle.

Entonces sería una pregunta, pues para la para la empresa si hay personal adicional a la época invernal. Y una pregunta para la administración es que si en algún momento se puede revisar que ese contrato. ¿Yo recuerdo que cuando el doctor Raúl Arboleda era alcalde contrataba con una persona en Palmira no? Y la daba trabajo a muchos más años que sí se puede revisar ese contrato, que sí podría hacerlo posible que la Administración volviera a contratar.

Bueno, doctor Diego dice que no se puede porque lo que yo interpreto a veces es que cuando uno paga el impuesto predial eso no lo cobraban la otra, solo pagaba uno en el impuesto predial. Porque es que cuando un usuario dueño de un predio paga un impuesto predial, se supone que es para que le hagan todos esos servicios.


No sé en qué momento se inventaron esa fórmula de contratar con una empresa privada para joder a la gente. No sé si fue la administración pasado o el antepasada, pero si ese contrato es amarrado todo el Diego, pues yo no entiendo cómo, como se amarró, cuántos años y como se acostumbraba de esa administraciones se hacían contratos a 20 a 30 años.

No sé si ese sea un contrato que tenga esa connotación, pero qué bueno fuera nuevamente que fuera la administración municipal la que pudiera prestar un servicio que pudiera contratar con un particular si fuera posible que fuera no tan oneroso para la ciudad o para los contribuyentes o para los usuarios. Esa puede serán mis dos preguntas, señor Presidente. Muchas.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a intervenir? Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidente. No es algo que el ingeniero de frente a El Día no contestó. Yo le hice una pregunta el barrido, el barrido de calles en la zona rural no la hay. Y la otra es la instalación de cestas. ¿Le hablé de la galería, voy a hablar de los sectores rurales y específicamente le dije lo del corregimiento de San Isidro, escenario deportivo en el cual se comprometieron, No?

Pues no sé, uno o dos años atrás en instalarlas. No las hay, no las instalaron. Le pedí encarecidamente que como que porque no se colocan sextas al frente del colegio, los colegios te las vuelve y lo toca en alto. En la zona rural especialmente, pero estoy hablando yo porque vivo allá en la comuna 11. Se instalaron unas listas y ahí en el Parque Malacara está, pero en el escenario deportivo, que las pedimos encarecidamente, no las colocaron.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 77 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Y respondame que del barrido en las zurda rural si la hay o no la hay. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PRESIDENCIA LA H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ

JHON VILLAMIZAR- GERENTE DE OPERACIONES

Permitir pronto a dar una una aclaración respecto a la intervención en los separadores. Pues digamos que hay muchas solicitudes en los separadores, haciendo respuesta a lo que el honorable Concejal José Inagan mencionaba, debemos tener conocimiento de lo siguiente Los separadores de vías principales corresponden a en vías y a la ANI en vías nacionales. Muy bien Ingeniero Diego. Es decir, nosotros. Nosotros correspondiente a esos separadores, tenemos carrera 35, La Carbonera, la calle 47, el resto en vías nacionales corresponden INVIAS y a la ANI.


EL PRESIDENTE: Gerente un momento va intervenir el concejal Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA : Gracias, Presidente. Gerente. Muchas gracias. No es revertir la pregunta que yo le hice. Cuando ustedes de pronto detectan que en una casa hay dos unidades habitacionales, la pregunta que es muy clara, automáticamente se toman como suscriptores...

JHON VILLAMIZAR- GERENTE DE OPERACIONES:

No hemos, no hemos terminado de responder las preguntas aún y vamos a iniciar por la parte técnica y después seguimos a toda la parte. Respecto de las preguntas que hicieron cada uno de los concejales, La parte técnica, ya finalizó. En donde dice la intervención hubo dos réplicas. A la cual estoy dando la respuesta con relación al tema de los separadores y con relación a lo que mencionaba el honorable concejal Triviño, debo mencionar el documento no establece la instalación. Concejal Triviño de cestas metálicas en la zona rural. Sin embargo, por solicitud expresa que ya, ya me voy a referir al tema del barrido, al tema de corte de césped que usted hizo referencia.

Pero primero le va a hacer aclaración respecto a las papeleras. Con respecto a la solicitud que usted hizo, se instalaron las tres éstas en el parque principal con acompañamiento y liderazgo con la comunidad que estuvo presente. Sin embargo, estas no están establecidas en el documento y tampoco se podrán

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 78 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

cobrar. Ni más faltaba. Sí, Con relación a la actividad de barrido y limpieza, debemos ejecutar en la zona rural, si es obligatorio, prestar el servicio de barrido y limpieza sí en las zonas que estén estipuladas con la frecuencia que esté estipulado.


Ya voy a mencionar cuáles se adicionar por parte del documento pedir. A ver si sí logro rápidamente encontrarlo. Y con respecto al corte de césped, no se tiene autorización. Concejal Triviño No se tiene alcance para hacer actividad de corte de césped en la zona rural. Sí, sí. ¿Me permite? Yo busco zonas del área rural en las que se hace actividad de barrido y ya se la menciono específicamente porque las tengo acá en medio de los de los múltiples requerimientos que he recibido de parte de todos ustedes.

Ah, bueno, acá me está mencionando Roza, Ciudad del Campo, Amaime para la zona rural. Concejal Triviño Sí, y respecto señor. Y respecto de y respecto de la instalación de las cestas metálicas que hacía mención en el sector de galerías y en el sector del centro, el documento PGIRS establecido sobre todo un inventario relacionado al tema de estas papeleras que menciona lo siguiente Veolia Aseo Palmira cuenta con 362 estas públicas estas la información del documento actual del PGIRS si ,ahora bien, en el suministro de información para la línea va a ser apartado. Es esta se identifican 362 éstas de las cuales el 30,4% 110. Éstas se encuentran en estado regular, el 28,7% 104 de éstas se encuentran en buen estado y el 40,9% o 148. Éstas se identificaron en mal estado debido a factores externos como vandalismo, hurto o circunstancias climáticas.

Por lo anterior, los organismos de administración, Secretaría de Planeación, Dirección de Medio Ambiente y Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en Articulación, tendrán la ruta o lineamiento para la instalación de las cestas que ya estén de cambio, retiro o sustitución. Contemplando la inclusión de la ciudadanía, en este caso las Juntas de Acción Comunal o Juntas Administradoras Locales como voceros de la comunidad para el respectivo procedimiento.

El cual será soportado por medio de actas, sin olvidar que solamente se contempla la ubicación de éstas en espacios públicos, siempre y cuando estas éstas no generen o inciten a la creación de puntos críticos o acumulación de diferentes residuos sólidos. Venimos articulando con infraestructura, con los actores que acaba de mencionar la instalación, nosotros desde inicio de año, porque algunos de los funcionarios de medio Ambiente vienen de la administración anterior y es algo que elevaron como requerimiento a principio de año.

Hicimos la solicitud y tenemos en inventario 40 metálicas para su instalación lógica que se está en este momento esperando unos permisos de parte. Planeación informal el jefe de operaciones porque no se pueden salir a instalar algunas de ellas. Se cometió el error en el pasado se salían y se instalaban y eran mal utilizadas para los residuos ordinarios, las cestas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 79 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Y hago un llamado a toda la comunidad. En general no son para depositar los residuos ordinarios, los residuos provenientes de los hogares. La normatividad establece que esos residuos de. Los hogares deben ser presentados frente al predio y mucho menos los animalitos muertos. ¿Porque? Porque eso se nos ha convertido en puntos críticos donde el vecino llama y lamentablemente pues quien quiere tener un gatico o una especie de tamaño menor cerca de su casa, para eso hay un servicio especial.


Hacemos el llamado a toda la comunidad para que no lo depositen. En estas están metálicas. Cuando se surtan esos permisos por parte de planeación y se tenga ya hay un inventario de estas que tienen que ser reemplazadas en la zona centro, pero se tengan otras solicitudes adicionales serán instaladas las que ya hay en inventario por parte de la compañía.

Gracias concejal Treviño por sus inquietudes

ELIANA EMILCE LÓPEZ, GERENTE COMERCIAL VEOLIA:

Bueno, muchísimas gracias. ¿Entonces, en atención a sus intervenciones y al y las preguntas que realizaron desde la parte comercial y tarifaria, les voy a dar respuesta, como dijo mi compañero, pues a las que más se repitieron e inicialmente quiero decirles que sí, efectivamente en los En el periodo anterior también se hizo la misma sesión o varias en de ellas efectivamente estuvo la Superintendencia donde confirmó que digamos la explicación y los controles tarifarios que se vienen realizando normalmente a Veolia no Ya han encontrado que el cálculo tarifario que se realice tenga errores o tenga inconvenientes. Yo también usuaria sé, obviamente uno tiene familiares en todas partes y efectivamente podemos decir que la tarifa es alta o es barata o es económica. El cálculo de la tarifa que realizaba ella está bien realizada. La única forma de cambiar que la tarifa baje es con el cambio del regulatorio. Aquí por ejemplo, yo les mostré y siempre lo traigo a colación porque es uno, es el es la actividad que tiene más valor en la actividad de barrido, que es una actividad que en este momento está casi en 59.000 \$. El valor del kilómetro barrido se actualiza con el salario mínimo. Si nosotros queremos que eso baje tiene que ser únicamente por medio de la que diga ya no se actualizará con el salario mínimo anual, sino voy a inventar aquí, pues un ejemplo cada dos años o no se actualizará con el salario mínimo, sino con el IPC.

Eso solo lo puede hacer la CRA. Sí. Entonces lo que hace Superintendencia es vigilar que nosotros realicemos el cálculo correcto, o sea, esas fórmulas que yo les mostré a más ve, más sé, se divide entre el número de usuarios. Eso es lo que la Superintendencia vigila que nosotros realicemos. Y yo sé que aunque cueste y yo sé que puede ser molesto, pero lo venimos realizando. Una cosa muy diferente es que digan es que ustedes tenían que hacerlo con el salario mínimo, que era el 12.5 y lo actualizaron con el 15%. Ya eso sí es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 80 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

un mal cálculo tarifario. Entonces esa es, no les puedo dar otra respuesta diferente a esa, esa es la respuesta. Aquí vino la Superintendencia así lo explicó el año pasado también y está correcto.

Y a nosotros nos interesa que se haga que la administración municipal tenga la interventoría el año estuvo ya ustedes tendrán su concepto y tendrán todo, pues ni más faltaba. Respetuoso con la interventoría, mes a mes se le enviaban los datos, ellos sacaban otros datos y todos los meses las tarifas dieron exactamente igual. Ni un peso más, ni un peso menos, que de pronto informe que ustedes esperaban o lo que se esperaba de la administración municipal.


Pero el cálculo tarifario estuvo correcto todos los meses. Ahora, con respecto al marco regulatorio aquí, yo básicamente expliqué todo lo que tiene que ver con el marco regulatorio urbano, porque fue el cuestionario de las preguntas que me enviaron ahora con respecto a la parte rural, existe otro marco regulatorio que la CRA ocho 53 del 2018. Dentro de ese marco regulatorio, los costos son diferentes, la forma de calcularlo es diferente y no se tienen, incluido las actividades de corte de césped, la actividad de poda de árboles y en el perfil sí se tiene.

Incluye las actividades de barrido y instalación y mantenimiento de canastillas, pero el perfil solamente incluyó el barrido, no incluyó la instalación y mantenimiento de canastillas. Entonces, por más que la comunidad lo solicite, nosotros no la podemos instalar porque en el tejido no se encuentra. Sí, entonces eso para que lo tengamos claro con respecto al número de usuarios y con respecto al segmento que el año pasado digamos que en esta sesión es o hace dos años aproximadamente ya.

¿Esa era una de las preguntas cómo se hacía que de pronto se pudiera bajar la tarifa? Y digamos que en una de esas respuestas, aquí mismo y respuestas por escrito, efectivamente se indicó que hay unos costos más económicos. Si se cambia de segmento. Esos costos únicamente son el costo de comercialización y el corte de césped. Si el tema del barrido queda igual, la poda de árboles, que da igual instalación.

¿Y aquí yo se las mostré y les dije cuál es segmento? Único segmento, Nosotros no tenemos inconveniente y la información es supremamente clara, entonces no queremos generalizar. Una expectativa que pasando de segmento la tarifa va a disminuir porque sí puede que disminuya, pero es un porcentaje muy económico, muy muy menor. Perdón, es un porcentaje muy, muy barato. Por eso lo sé.

Nosotros en Cali nosotros también prestamos el servicio y allá somos segmento uno y por eso se puede. Obviamente a comprometer, a decir cifras y a decir números. Ustedes pueden incluso mirar las tarifas de Cali también

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 81 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

están en la página web y la diferencia tarifaria no es considerable. Que hay que tener en cuenta también que los subsidie en un municipio como Cali son diferentes.

Aquí, por ejemplo, el estrato uno está subsidiado con el 55 por si acuerdo municipal que sale de este Honorable Consejo y la norma dice que el que el estrato para el estrato uno se puede subsidiar hasta el 70% y aquí están subsidiando el 55. El estrato dos se puede subsidiar hasta el 30% y aquí en Palmira se subsidia hasta el 11%.

El estrato tres se puede subsidiar hasta el 15% y aquí en Palmira el estrato tres no tiene subsidio. Entonces eso hace una diferencia tarifaria entre un municipio y, otro municipio. Ahora bien, con respecto a lo que preguntaban los concejales, de acuerdo a los usuarios, si efectivamente el servicio de aseo se factura por unidades independientes, que es lo que ya se explicaba aquí en este recinto.


Yo lo he explicado en múltiples ocasiones, que es cuando existe un predio que tiene varias unidades independientes, que es una unidad independiente, la que tiene alcoba, baño y cocina y con entrada independiente a la vía pública. No es un tema de conceptos, es un tema que está en el Decreto Único de Servicios Públicos, el Decreto 77 del 2015.

El servicio de aseo se factura por unidad, es decir, cada unidad independiente es un usuario. Entonces eso digamos que lo llaman en una casa se cobra doble. No, no cobramos doble, cobramos por unidad independiente y cada cobro del servicio de aseo es un usuario para el servicio de aseo. Ahora bien, lo creo que el concejal Fabián decía que si nosotros podíamos hacer un censo, catastro nos Sí, y efectivamente aquí lo traje.

Y la foto que traje acá en la presentación es tal cual como está en la Resolución 720 del 2015. El alcance de los catastros que hace la administración municipal es un alcance diferente a lo que nosotros hacemos y es una obligación, dicen las empresas de servicios públicos deben tener actualizado su catastro de usuarios. Lo dice tal cual el Decreto 77 del 2015.

Las de servicios públicos deben tener actualizado su catastro de usuario. ¿Entonces, cómo hace una empresa de aseo para identificar su catastro? El usuario se va, se verifica ya de forma externa si el predio es de uso residencial o comercial, es decir, funciona una droguería, una panadería o funciona una casa como dijo él, creo que fue el concejal Juan Felipe.

Claro, cuando vamos y verificamos que hay un posible cambio porque así lo dice el comunicado, por eso le dejamos el comunicado y le decimos por favor,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 82 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

acérquese a la empresa en un mes y le damos un mes al usuario para que se acerque a la empresa y nos permita ir verificar internamente si efectivamente el predio es de uso residencial, comercial o tiene una o varias unidades independientes.

¿Ya con esa revisión procederemos a facturar, pero si después de pasado el mes el usuario no llega a la empresa, nosotros procederemos, procedemos a facturar y así lo venimos haciendo en esta actualización y lo llevo de esa manera Para llegar a la pregunta final es efectivamente por realizar este catastro de usuarios de forma minuciosa? Efectivamente es que identificamos que se estaba, a algunos usuarios se les estaba cobrando y ya habían unificado los predios, es decir, con el con la identificación que empezamos a hacer de las unidades independientes, muchos de estos usuarios quitaron las unidades.


Si quitaron entrada independiente unificaron y por eso se nos empezaron a decrecer los usuarios. Por ejemplo, tenemos toda la parte donde están haciendo en la Versalles, donde van a hacer el deprimido, ahí fueron aproximadamente 70 usuarios a 70 predios por ahora demolidos, que efectivamente se hace la demolición y nos pasan a nosotros desde desde la ANI. Me puedo estar equivocando.

La entidad que nos mandó la información nos dice estos predios fueron demolidos. Por favor quitar el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Entonces después de hacer la revisión, después de verificar que efectivamente muchas unidades independientes desaparecieron porque se hicieron las la la unificación de los predios con la demolición de algunos predio. Durante casi año y medio se hizo la revisión de todos estos predios y por eso tenemos los usuarios que actualmente tenemos, que fueron los que presenté en las diapositivas.

Hay que tener en cuenta que estos usuarios que presenté son usuarios urbanos, los usuarios rurales son otros usuarios y eso sí nos da una una cifra más o menos entre más de 10.000 usuarios en la parte rural. Nosotros no conocemos la base de datos de CEL. Sea como yo les dije a nosotros, él ya no nos manda su base de datos, que yo facture, no yo.

Nosotros como veolia somos los que le decimos identificamos este cliente a el cliente ve el cliente ese y todos los meses le mandamos esos datos para que ellos nos facture. Yo no sé si él ya tiene 95.000 98.100 mil usuarios en la zona urbana, lo desconocemos como empresa también lo desconozco. Para la empresa a coincidente no sé cuántos usuarios tiene, cada empresa vela por la vinculación de esos usuario.

Entonces, así como a consistente y la empresa de gas, por poner un ejemplo, porque son las empresas de servicios públicos que se hace la medición de sus consumos, cada uno vela por la inclusión de sus usuarios nuevos, entonces en ningún momento veo Olia ha ocultado información, ustedes hasta pueden bajar o le pueden pedir los reportes a la Superintendencia de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 83 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

Servicios Públicos Domiciliarios de los usuarios que mensualmente se reportan urbanos y rurales se encuentran en el Sub y cualquier ciudadano los puede bajar o lo pueden pedir a la Superintendencia y se darán cuenta que efectivamente A se han ido con la actualización de nuestras bases de datos.

Hemos llegado los usuarios que tenemos hoy en día. La información es clara, la forma, la información es transparente, no se está ocultando nada y esa es la información que tenemos en el momento. Sobre una pregunta puntual que preguntaron sobre el incentivo, el incentivo que se cobra en la tarifa que se paga es un incentivo que se paga al municipio de San Pedro por permitir que el relleno sanitario regional se haya colocado en ese municipio.


Entonces es un incentivo al municipio donde hay un relleno sanitario. Tiene ese un incentivo a los usuarios. Por ese incentivo va directamente al municipio donde esté instalado. La otra pregunta es puntual sobre el tema de aprovechamiento, que así sea, se hacía aprovechamiento si se subía o si se bajaba la tarifa. Yo les mostré acá y es una respuesta técnica y yo sé que no es una respuesta, pero es la respuesta de ley y es la que tenemos que dar.

Cuando usted hace, por ejemplo, compra, no sé, la bolsa de leche, usted consume la leche, pero usted también es responsable de esa bolsita de la leche. Si usted esa bolsa la entrega para el reciclaje, usted tiene que pagar para que le transporten esa, esa, ese material reciclable a un lugar donde se le va a hacer el aprovechamiento. Es decir, cuando empresas de aprovechamiento que están en el municipio van y recogen el aprovechamiento, ese es el valor de aprovechamiento que yo les mostré acá, que se les paga las empresas de aprovechamiento.

Es decir, que yo entregue un material reciclado no significa que yo le entrego y es gratis, no, porque las empresas de aprovechamiento necesitan sus recursos para poder subsistir y ese fue la posición que le dio la CRA en el año 2015, incluyéndola dentro del marco tarifario. Entonces todos nosotros pagamos en nuestra factura un valor que al final dice PEA, eso es tarifa de aprovechamiento.

¿Ese valor va a la empresa de aprovechamiento? Lo preguntaba el concejal y decía antes me baja la tarifa de aseo si la tarifa que cobra veolia, porque yo estoy cómodo, estoy recibiendo menos toneladas, pero usted como usuario esa tonelada ya no se la pagaba Eolia, sino que las paga las empresas de aprovechamiento. Yo, como usuario final, no veo una disminución en el valor de la tarifa como usuario final, porque las tonelada crono que ahora no le entrego a Eolia se las entrego a las empresas de aprovechamiento y a estas empresas de aprovechamiento también hay que pagarles.

Así lo establece la resolución CRA siete 20 de 2015. Yo creo que ahí, a grandes rasgos, traté de recopilar las preguntas que fueron reiterativas. Discúlpeme concejal, el concejal Alexander preguntaba sobre el tema de las

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 84 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

PQR. Es que la pregunta en el cuestionario no fue clara, entonces por eso no lo trajimos con el detalle que la solicitaron acá.

Sin embargo, nosotros todos los meses pasamos un informe al a, al doctor, al ingeniero Diego Saavedra y también a César Vázquez, que es el profesional de gestión del medio ambiente, donde esa información está. Si se requiere con más detalle no las pueden pedir con el detalle que la requieren y así la pasaremos ahí. Pues traté de recopilar a grandes rasgos las preguntas que de la parte comercial y tarifaria.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el ingeniero Diego Fernando Saavedra, Secretario de Infraestructura.

ING. DIEGO FERNANDO SAAVEDRA- SECRETARIO DE


INFRAESTRUCTURA: Gracias Presidente, con los buenos días para la Presidencia, Mesa Directiva, además Cabildo, antes secretario del Concejo. Los invitados de Veolia al público presente que nos acompañan en redes sociales. La directriz del señor Alcalde desde que comenzó la Administración es que este tema sería de la mayor trascendencia en su agenda. Por lo tanto, la Administración ha venido realizando los espacios de trabajo que busca precisamente atender todas estas inquietudes.

Muchas de ellas la Administración las comparte. Creemos que el marco regulatorio necesita unos ajustes. Se nos vuelven unas camisas de fuerza que son muy difíciles para quienes estamos operando en la gestión pública. Pues algunos temas, por ejemplo, nosotros no compartimos que cada vez que se sume el 3% de acumulados en el IPC se incremente la tarifa, porque eso tiene un efecto como el interés compuesto.

No, no es lo mismo decir yo que el 2% en los 12 meses es el 24%, porque realmente lo que yo termino pagando es el 26.6%. Eso mismo opera sobre este sistema que lo consideramos inequitativo pero que nos obliga por el marco legal bajo el cual nos estamos moviendo, pero que requiere pues unos ajustes que hemos tratado de que los actores que están presentes en las diferentes responsabilidades podamos trabajar mancomunadamente.

Tema de árboles Hay varios actores. Sí, se trata de un tema de poda. En la poda pueden intervenir. Veolia se está, hace parte, PGIRS está censado. Voy a intervenir Celsia porque hay que podar, que está afectando las redes eléctricas. Interviene electrógeno. Sería si el árbol hace parte o afecta el alumbrado público. Y cuando el árbol necesita de urgencia una tala viene otro actor, que es la Dirección de Gestión del Riesgo.

Se evalúa si eso es, tiene la urgencia necesaria y procedemos nosotros a hacer la tala del árbol, a pesar de que en algún momento no tengamos el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 85 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

concepto, la autoridad ambiental, a quien normalmente se le suelen solicitar las autorizaciones pertinentes. Los separadores ya lo dijeron, pues los separadores están afectados también por la malla vial y lo hemos realizado porque se.

Los tiempos de la malla vial no son los que requiere la municipalidad, lo hemos colocado las mesas de trabajo con la con rutas del Valle, quienes deben de estar haciendo el mantenimiento, sobre todo el que vemos a veces muy en mal estado, que es el de la carrera 28, que se suele crecer en forma significativa. Hemos atendido el tema del PGIR, pero quisiera hacer una aclaración respecto a la inquietud de por qué no contratamos el mantenimiento de las de las zonas verdes.


Eso se pudo hacer. Yo recuerdo que hasta el gobierno que terminó en el 2011 se con unos convenios inter administrativos con alguna ONG, en el 2012 se hizo primer trimestre, pero en adelante se sacó una licitación pública hasta que el marco regulatorio en el 2012 precisó que debería incorporarse a este proceso. Es cierto, pero ya hace parte de las que les atañe.

Esto se ratificó con la resolución CRA 720 de 2015, cuando crearon un componente que se denomina costo de limpieza por Suscriptor Plus. Ahí se ratificó ese modelo. La actualización del PGIRS también tiene en este momento un contrato vigente con Vallecaucana de Aguas, cuyo objeto es contratar la consultoría para revisión, ajustes y actualización de los Planes de Gestión integral de Residuos sólidos de diez municipios.

Ahí estamos como Palmira, esto es con Vallecaucana De Aguas, lo viene usando el consorcio Rutas Valle del Cauca y el contrato actualmente se encuentra vigente en su totalidad. Hay una serie de inquietudes, se me apagó el computador, la batería, entonces perdí como se seis y también faltan un poco de garantías. Pero bueno, la idea es que nosotros también compartimos la mayoría de estas preocupaciones que ustedes han puesto.

Estamos muy atentos. Reitero, el señor Alcalde tiene un compromiso social muy importante de cara a que los palmeros no sigamos teniendo estos impactos gravosos para el tema de la prestación de servicios públicos. Ahora, cambiar de del tema que le facture la Aquaoccidente en lugar de Celsia sea perdón es un tema, es un negocio entre privados, no donde administración simple y llanamente puede llegar a ser algún tipo de mediación, pero pues no tiene el marco que obligue a que eso se pueda cumplir.

Ese es un tema que lo traeremos en las mesas de trabajo que hacemos. PGIRS Se hace seguimiento mensual. Nos llevamos porque nosotros compartimos este tema con la Dirección de Gestión del Medio Ambiente,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 86 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

quien vela por todo el tema de podas, mantenimiento de zonas verdes. Eso es una un campo de trabajo de la dirección. Pero pues obviamente que como administración somos un solo ente y atenderemos las inquietudes que ustedes nos han manifestado.

La mañana de hoy estamos haciendo también un trabajo bastante acelerado, ya estamos haciendo intervención en ese predio para tener la escombrera nuevamente. En el sector de Coronados nos hace falta realmente lo que venía operando, que estaba ahí en Coronado había una persona que tenía licencia, pues ya no está esa licencia vigente, por lo tanto eso es eso residuos de construcción y demolición.


No, no se habían podido seguir llevando a Coronado, pero Veolia nos abrió las puertas porque nosotros también hicimos un esfuerzo muy grande como administración para recoger la cantidad de escombros, como se conoce coloquialmente, que está depositados en el espacio público, que era una cosa aterradora. Yo lo que les comentamos en una mesa en una reunión anterior, como en la entrada, por ejemplo, lo que es la vuelta al diablo que da acceso a la vereda El Porvenir y la carretera está prácticamente cerrada y hay todavía sectores de la ciudad como la otra entrada que tiene el corregimiento de La Pampa, que también está llena de residuos sólidos.

Entonces, en ese orden de ideas, pues nosotros también venimos haciendo un acompañamiento y el proceso de interventoría ya está en la Dirección de Contratación para poder hacer una forma más minuciosa y exegética. El tema de la prestación de servicio de aseo. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Hector Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNADEZ: Gracias Presidenta. Quiero hacer varias aclaraciones de acuerdo a la respuesta que dio Veolia . La primera aclaración cuando creo que la gerente hace referencia a que el cuestionario no quedó bien formulado. Quiero decirle que la preguntados habla de predios urbanos y rurales, no solo hace referencia a predios urbanos como usted lo manifestó en la respuesta. Segunda claridad es que en la pregunta número cuatro, cuando se hace referencia al tema de los trámites y PQR y ustedes que por naturaleza, de acuerdo al artículo tres 65 de la Constitución, donde se establece que el servicio público es inherente a la finalidad social del Estado colombiano por la sola esencia de ese servicio que ustedes.

Pues se entiende que deben de responder de una manera detallada a la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 87 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

pregunta. ¿Frente a lo que manifestó el concejal Nieva, cuántos PQR, cuántos trámites? Porque es la comunidad en últimas la que le está pagando a Veolia para poder prestar el servicio. Esto genera unas utilidades. La siguiente observación que les hago. Usted en la respuesta reconoce, reconoce el cambio del segmento que si pasamos a 100.000 usuarios, reconoce que el cambio, la tarifa, no va a ser tan ostensible, pero lo reconoce, Sí.

¿Entonces yo hoy me pregunto y ojo aquí, porque aquí esto Diego, te lo digo, qué ha pasado entonces con ese ingreso que has recibido Veolia? ¿Cuando ya hemos superado los 100.000 usuarios, tal vez hace dos o un año, tal vez, tal vez cuatro, tres meses, qué pasa con ese ingreso si ya superamos los 100 y todavía nos siguen cobrando en el segmento dos?


Porque para lo que un usuario es mil 800.700 \$, sume usuarios, haga la multiplicación de 1.800 \$ por más de 100.000. ¿Cuánto puede dar? ¿O sea, qué ese recurso, esos ingresos que se han percibido porque ya no ha querido cambiar tal vez el segmento, entonces, qué pasa con esos ingresos? ¿Dónde quedan? Es que es delicado el tema, incluso esto raya con el órgano de control.

Ah, vino la Superintendencia e hizo un control. ¿Salieron súper bien, pero es que a veces la súper funciona en este tipo de casos, no? También. Y ahí es donde yo digo donde está la interventoría del municipio donde está, porque aquí también se reconoció algo. Mire, yo lo hice, consulté la web Veolia hoy ellos deberían de estar en Molinos 100.000 y en el barrio 20 de Julio realizando la poda de césped.

Hoy deberían estar de acuerdo a esa programación. ¿Y cuál fue la respuesta que nos dio Veolia ? Aceptamos el error, Aceptamos el error. Tuvimos un retraso en la operación del corte de césped. Esa fue la respuesta. ¿Y ahí entonces, dónde está la interventoría? ¿Dónde está? ¿Dónde está la interventoría? Sí, no hay. ¿Pero dónde está entonces? El control que hemos de hacer es que ya esta administración ha pasado en seis meses.

¿Seis meses? O sea, ya no me pueden salir con la excusa de que no tenemos interventoría a estas alturas. Por Dios, un servicio tan importante como es servicio de aseo. No, no, eso no es excusa. Son seis meses ya y entonces ahí vuelvo otra vez a lo mismo que ellos están reconociendo el error y nos están cobrando por eso y eso es parte del marco regulatorio de la tarifa, nos están cobrando por eso.

¿Y entonces qué sucede? Seguimos los palmeras asumiendo un cobro, asumiendo un cobro. No voy a utilizar aquí términos que puedan implicar una injuria o una calumnia, pero sí, presuntamente nos están cobrando mal la tarifa. Esa es la conclusión que hoy me llevo. ¿Hoy de aquí no están cobrando mal la tarifa a que la Superintendencia no va a resolver, pues qué resuelva

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 88 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

un juez de la República, que resuelva un juez?

A ver si con todo este marco, con este todo acerbo probatorio que tenemos y que hemos venido construyendo, a ver qué dice un juez. Así que la Superintendencia dice que están súper bien, no tienen problema, pero ya aquí reconocen los errores, aquí reconocen el error. ¿Y entonces qué pasa con el usuario? ¿Y qué pasa? ¿Qué pasa con esa persona que está pagando un servicio de aseo costoso?

¿Qué pasa con el usuario? Es que es a esa persona que tenemos que dirigir, es a ese almirante al que le tenemos que responder individualmente a. Puede que aquí me diga la gerente y así lo manifestó. No es que nosotros prestamos el servicio en Cali, pero eso no es significativo. Tal vez para usted, para tal vez para usted no es significativo.

Gerente Tal vez no, pero para una persona asiste subsidiado el servicio en estrato uno y dos, 2003 mil, 4.000 \$. Sí es significativo. Sí, es significativo, o tal vez para usted no, porque tiene un cargo directivo, pero la persona, el corriente, la persona, el común, para ellos sí es significativo el valor. ¿Y entonces ahí es donde me pregunto dónde está el alcalde de esta ciudad con relación a eso que está sucediendo?

Seis meses. Deberíamos ya la interventoría funcionando y esa interventoría debería estar hoy.

Debería estar hoy.

Debería estar, Sí. Haciéndole seguimiento.


¿A qué?

A si están cortando el césped o no lo están cortando de acuerdo a esa programación. Eso es. Eso es donde está el delegado de servicios Público de la Personería. Así, así, así. Al menos haciendo aleatorio diariamente un control frente a esto. La verdad es que hoy me voy de esta sesión con más dudas, más preocupaciones, pero con la vehemencia de defender a los Palmira frente a este servicio.

Muchas gracias, señora Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal José Inagan.

H.C. JOSE INAGAN ROSERO: Muchas gracias, Presidenta. Sin duda, claro. Conocer cuáles son las vías nacionales, departamentales y municipales. Y yo hacía referencia a la pregunta que yo hice y no voy a contestar. Es que si en época de invierno la empresa contrata personal adicional, porque si uno ve la ciudad montada por muchos sectores y quiero hacer referencia al tema invernal y también al tema del fenómeno del niño, si en la época de verano donde no crece el césped o crece muy poquito a los granos, de todas forma le cobran, haya o no haya que cortar la factura siempre viene bueno, más

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 89 de 89	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 084

cada mes aquí lo expresado cada mes aumenta.

Entonces es un tema, sin duda de sentido común. Si en época invernal contrata más personal para tener limpia la ciudad o si en época de verano a nosotros no nos cobran porque el pasto, entonces no crece o no hay nada que cortar. Y eso lo acabo de expresar de otro Fabio ya en esa época que ya empezó en invierno del Molino siete no han ido a cortarse, es en el día que ya estaba programado.

Entonces son como las preguntas que uno de verdad la comunidad le transmite de manera permanente, porque es que la situación que vive la gente en Palmira es es, es aún mática. La gente vive ahora para pagar la renta y para pagar servicios y pa medio comer por el tema desempleo. Pero si tenemos una empresa que cada mes no nos vaya con el cobro aumentado mensualmente, pues así entonces también se requiere que haya una buena prestación del servicio.

Presidenta, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Por reglamento interno. Damos por terminada la sesión, son las 12:05 y citamos para mañana a las 08:00 A.M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo